

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 66**

2  
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **66-2025**, celebrada por el Concejo Municipal  
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **cuatro de agosto**  
5 **del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y dos minutos;**  
6 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)  
7 y suplentes.

8  
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10  
11 **Ana Mazza:** Vamos hacer la lectura de lo que sería el orden del día.

- 12  
13 **I.** APERTURA DE LA SESIÓN  
14 **II.** COMPROBACIÓN DE QUÓRUM  
15 **III.** AUDIENCIAS  
16 **IV.** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 65  
17 **V.** LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA  
18 **VI.** DICTAMENES DE COMISIÓN  
19 **VII.** INFORME DE LA ALCALDÍA  
20 **VIII.** INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN  
21 VIAL MUNICIPAL  
22 **IX.** ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS  
23 **X.** MOCIONES  
24 **XI.** ASUNTOS VARIOS

25  
26 **Ana Mazza:** Estando todos de acuerdo daríamos inicio a lo que es la comprobación  
27 del quórum, los compañeros regidores propietarios, que se presente.

28  
29 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

30  
31 Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta Municipal, se determina que  
32 hay quórum suficiente,

- 33  
34
  - **Élida Araya Cordero:** Buenas noches, Élida Araya Cordero, presente.
  - **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeras y compañeros, mi nombre es Evelio Camacho Ulloa, presente, y pidiéndole a Dios

entendimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en para el día de hoy, en beneficio de nuestro cantón Jiménez, un poquito afectadito de la gripe hoy.

- **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo, presente.
- **Ana Mazza Calvo:** Nuevamente, buenas noches, Ana Cecilia Mazza Calvo, presente.

Continuamos con la presentación de los compañeros regidores suplentes.

**REGIDORES SUPLENTES:**

- **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora, presente.
- **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches, Vinicio Elizondo, presente.
- **Gabriela Ramirez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramirez Tafalla, presente.
- **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar, bendiciones para todos, presente.
- **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches, Alan Quesada Hernández, presente.

**Ana Mazza:** Gracias compañeros, continuamos con la presentación de los compañeros síndicos propietarios y suplentes que se vayan presentando, por favor.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

- **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo, presente.
- **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristian Sojo Brenes, presente.
- **Alexander Hernández:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández, presente.

**SÍNDICOS SUPLENTES:**

- **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez presente.
- **Ronald Martínez Corrales:** Buenas noches para todos, Ronald Martínez Corrales, presente.

1 **Ana Mazza:** Continuamos con la presentación de la señora alcaldesa.

2 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Tengan todos muy buenas noches y también a las  
3 persona que nos siguen en diferentes medios Comunicaciones Jiménez y el  
4 Facebook de la Municipalidad, y que el espíritu santo nos guie en la toma de  
5 decisiones.

6 **Ana Mazza:** Le damos la bienvenida a nuestra secretaria, Soledad Rojas.

7 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

9 **Ana Mazza:** Y para todo el público que nos sigue a través de los diferentes medios  
10 de comunicación, perdón, de las redes y para el señor Steven que nos acompaña  
11 nuevamente acá con Comunicaciones Jiménez.

12 Una vez corroborado el quórum, partiremos el punto n° III, que serían audiencias,  
13 pero el día de hoy no tenemos ninguna audiencia.

14  
15 **ARTÍCULO III. Audiencia**

16  
17 **No hubo.**

18  
19  
20 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 65**

21  
22 **Ana Mazza:** Continuamos con el punto n° IV, que sería discusión y aprobación del  
23 acta ordinaria número 65. No sé si alguno tiene alguna indicación respecto al Acta.  
24 Si no hay comentarios.

25  
26 Ay, perdón, sí, antes de hacer la primera votación en sustitución de la compañera  
27 Katia Calvo Sánchez, que no se ha presentado, estaría la compañera Gabriela  
28 Tafalla, haciendo, perdón, Ramírez Tafalla haciendo su votación. teniendo claro  
29 entonces los 5 votos que sería doña Gabriela, doña Deyanira, Don Evelio, el  
30 compañero Dorlin, y mi persona, les agradezco, por favor, no, doña Élide es así, la  
31 conté, perdón, doña Deyanira no, perdón, don Evelio, doña Élide, don Dorlin, doña  
32 Gabriela y mi persona. Haríamos la votación para aprobar el Acta número 65,  
33 levantando la mano quienes estén de acuerdo.

34  
35 **ACUERDO 1º**

36 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de  
37 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 65 y la **aprueba y**

1 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores  
2 propietarios, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa, Ana Mazza Calvo, Dorlin  
3 Hernández Sojo y Ramírez Tafallla. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4  
5 **Ana Mazza:** Continuaríamos con el punto n° V que sería lectura, examen y  
6 tramitación de correspondencia.

7  
8 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

9  
10 **1. Oficio 4125-2025** fechado 23 de julio, emitido por la Municipalidad de Belén,  
11 **quien les manifiesta lo siguiente...**

La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.41-2025**, celebrada el quince de julio del dos mil veinticinco y ratificada el veintidós de julio del año dos mil veinticinco, que literalmente dice:

**CAPÍTULO VI**

**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO 25.** Se conoce el Oficio SC-3466-2025 de Soledad Rojas Calderón Secretaria del Concejo Municipal Municipalidad de Jiménez, [secretariaconcejo@munijimenez.go.cr](mailto:secretariaconcejo@munijimenez.go.cr)  
Por unanimidad, otorgar un voto de apoyo al proyecto de ley denominado "Actualización de las Categorías de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas y Administración Municipal de los Parques Naturales Urbanos", que reforma los artículos 32 y 33 y adiciona el artículo 33 bis a la Ley Orgánica del Ambiente, Ley N.° 7754 del 4 de octubre de 1995 y sus reformas" Este apoyo se otorga en atención a la solicitud planteada por la Municipalidad de Belén mediante el oficio Ref. N.° 3711/2025.

El Regidor Propietario Ulises Araya, puntualiza que, esta es la solidaridad que tenemos que promover desde las Municipalidades, así como nosotros, el otro día apoyamos a la Municipalidad de Alvarado, hay que apoyar, hay que agradecerle mucho la Municipalidad de Jiménez porque este proyecto de ley es súper beneficioso para el Cantón de Belén, con las 2 áreas silvestres protegidas, que Dios mediante cuando se apruebe este proyecto, vamos a poder tener en el Santuario y en el Ojo de Agua cuando pasemos ya la gran lucha del proyecto de los límites. Creo que vamos ya sabemos cuál va a ser el proyecto ley en el que vamos a tener que concentrarnos posteriormente para sacar esto lo más pronto posible, que tengamos esa posibilidad. Ojalá uno dice en estos 4 años y que podamos este Concejo Municipal, la Alcaldía junto con la comunidad organizada, ir a celebrar lo que sería el establecimiento por primera vez en la historia de 2 áreas silvestres protegidas en Belén, Monumento Natural, Ojo de Agua, Parque Natural Urbano, El Santuario.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Dar por recibido el Oficio SC-3466-2025 de Soledad Rojas Calderón Secretaria del Concejo Municipal Municipalidad de Jiménez. **SEGUNDO:** Agradecer al Concejo Municipal de la Municipalidad de Jiménez el apoyo brindado.

Muy atentamente,

**MUNICIPALIDAD DE BELEN**

12  
13 **Se toma nota.**

14  
15 **2. Correo dirigido al Ministerio de Salud, con copia a este Honorable Concejo**  
16 **Municipal, emitido por la señora Ana Graciela Aguilar, quien les manifiesta**  
17 **lo siguiente...** Me contacto con ustedes para dar seguimiento a una denuncia  
18 que se presentó a la Dirección Regional del MEP en Turrialba y a la fecha aún  
19 no se ha obtenido respuesta de la funcionaria y no se ha hecho ninguna  
20 investigación sobre la denuncia.

21 La denuncia específicamente va hacia las irregularidades que se han estado  
22 presentando en el comedor del Liceo Hernán Vargas ubicado en Jiménez, Juan  
23 Viñas  
24 Adjunto la carta que realizaron y enviaron al correo

1 supervision01.turrialba@mep.go.cr, donde están algunas fotos de la cochinada  
2 de alimentación que están dando en dicho comedor, donde claramente están  
3 incumpliendo los menús definidos por PANEA, firmas de estudiantes que ya  
4 están cansados que los traten como si fueran nada en la institución.

5 Lastimosamente la directora que por años permitió y alentó dichos  
6 incumplimientos se jubiló este año y por desgracia ya no será investigada, sin  
7 embargo, la pseudo presidenta de la Junta Administrativa aún sigue ahí y es  
8 directamente responsable por todas esas cochinadas, pues ambas son  
9 cómplices de todo. Me refiero a Rocío Salas Aguirre, cédula  
10 # 303090924.

11 Se sabe que esta persona está grabada sustrayendo alimentos del comedor y  
12 se los lleva fuera de la institución, esta acción en conjunto con el hombre con  
13 quien vive, también se le vio pidiendo la carne para el comedor un día domingo,  
14 en el supermercado al cual se le pide dicha carne y llevándosela a su casa, lo  
15 cual hasta el más idiota sabe que esto está terminantemente prohibido. Los  
16 mismos guardas del día sábados ven como esta persona  
17 entra los sábados a la institución y sale con bolsas llenas de alimentos. Todo  
18 esto tiene pruebas y testigos, sin embargo, se resalta que nadie ha hablado  
19 porque estas dos personas por todo este tiempo en que han infringido los  
20 reglamentos ( y no solamente del comedor ) amedrentaban a los funcionarios  
21 que querían hablar, por lo que han guardado silencio.

22 Será posible que esto se haya dado por 3 años y nadie ha hecho absolutamente  
23 nada.

24 Culpamos directamente a la presidenta de la Junta Administrativa por mal  
25 manejo del buen funcionamiento del comedor, esta persona se escuda en su  
26 cara de “yo no fui” pero si fue, este año entre los miembros de la Junta está una  
27 persona que esperamos haga un cambio, Rocío Acuña, pues los miembros  
28 actuales son una verdadera corrupción descarada y a vista de todos en la  
29 institución y fuera de ella. La comunidad está cansada de todas esas personas  
30 que hacen uso indebido del comedor y de las instalaciones que son PARA Y  
31 POR LOA ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD, NO PARA ELLOS.

32 Hace un año yo como madre de familia expuse varias situaciones complicadas  
33 pero hasta la funcionaria encargada del circuito 01 hizo caso omiso de la  
34 denuncia respondiendo de forma vaga y dispersa, pues resulta que  
35 curiosamente entre la directora y esta funcionaria existía una amistad ( y eso es  
36 malo muuuuy malo para la transparencia de sus funciones ), en esta ocasión

1 expongo el caso del comedor porque sinceramente no puede ser posible que los  
2 estudiantes se estén alimentando de cochinadas que hasta gusanos tienen, que  
3 clase de cocineras contratan y la supervisión a cargo de quien está (nadie sabe  
4 ). Esperamos que al elevar esta denuncia al Ministerio de Salud sinceramente  
5 se muevan y que se vean cambios significativos y que las supervisiones sean  
6 diarias de parte de un funcionario imparcial y que esta persona de la Junta deje  
7 de meter sus narices donde no sabe ni cinco de manejo de comedores. Copio a  
8 quienes nos interesa sepan que la denuncia se eleva a otras instancias por la  
9 nula respuesta del MEP en esta situación. Que hagan o no alguna acción sería  
10 como respuesta a temor de sanciones y eso lo sabremos.

11 Y este correo lo envió desde mi correo personal, ya basta de creer que en  
12 nuestra comunidad somos un puño de ignorantes que nos seguirán dando la  
13 vuelta. Y también porque de esta manera nos daremos cuenta que si los seudo  
14 miembros de esa junta inoperante e ineficiente me miren raro en el pueblo pues  
15 sabré que existen filtraciones de información.

16 Es necesaria y urgente una auditoría a esa Junta para que se den cuenta la  
17 cantidad de irregularidades que por años se han dado en el Liceo por parte de  
18 esa seudo Junta.

19 Exigimos una alimentación adecuada y decente a los adolescentes.

20 Y por favor no se dejen manipular por esa persona Salas pues es bien sabido  
21 que es una mujer que se vale de lo que sea para obtener su propio beneficio.

22  
23 **Ana Mazza:** Sobre este documento nos están copiando, vamos a tomar solamente  
24 nota el mismo, pero sí es muy importante y vamos a darle seguimiento porque es  
25 una denuncia muy importante, el compañero Roy, que está pidiendo la palabra.

26 **Roy Mora:** Muy buenas noches compañeros para informarles yo sí, estuve anuente  
27 a leer la correspondencia de la señorita, de la denuncia y sí, sería bueno que  
28 nosotros como Concejo, porque recuerde que nosotros fuimos, los que nombramos  
29 esa Junta de nuevo, la Junta del Colegio del Liceo Hernán Vargas Ramirez,  
30 nosotros fuimos la que la que aprobamos y eso parte de ese problema hay ahí.  
31 Entonces, para que lo tengamos pendiente.

32 **Ana Mazza:** Sí, correcto me parece que es un tema muy importante y como les digo  
33 hay que darle seguimiento en lo particular yo soy yo, soy en la Comisión de  
34 Gobierno, administración y pienso darle seguimiento a este tema.

1 Al ser las 6:36 minutos le damos la bienvenida a la compañera Kattia Calvo que se  
2 hace presente, adelante por favor. La compañera Katia, nada más le damos el  
3 tiempito para que se presente.

4 **Kattia Calvo Sánchez:** Muy buenas noches para todos, Kattia Calvo Sánchez,  
5 presente.

6 **Ana Mazza:** Gracias, continuaremos con la tramitación de la correspondencia.  
7

8 **3. Documento fechado 24 de julio, emitido por la directora del Centro**  
9 **Educativo Dr. José María Castro Madriz, a la Administración con copia a**  
10 **este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...**

Reciba un cordial saludo de parte de la Directora del Centro Educativo Dr. José María Castro Madriz.

Por medio de la presente, me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitar el apoyo del personal municipal encargado de la limpieza de vías públicas, con el fin de que nos colaboren en la limpieza de varios zanjones ubicados dentro de nuestra institución.

Durante las últimas semanas hemos observado un aumento en la proliferación de zancudos en la zona, lo cual representa un riesgo para la salud de nuestros estudiantes, personal docente y administrativo, especialmente ante los recientes casos de dengue reportados en la comunidad. Consideramos que una intervención oportuna puede contribuir significativamente a prevenir más contagios y proteger el bienestar de quienes conformamos esta institución.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo, y quedamos atentos a su pronta y favorable respuesta.

11  
12 **Ana Mazza:** Igualmente nos están copiando ya la administración tiene conocimiento  
13 del mismo, entonces tomamos nota y le daremos seguimiento.  
14

15 **4. Oficio N°CDJ-114-2025 fechado 29 de julio, emitido por el Comité Cantonal**  
16 **de Deportes y Recreación de Jiménez a la Administración con copia a este**  
17 **Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...** El Comité Cantonal  
18 de Deportes y Recreación de Jiménez acuerda de manera Unánime; enviar oficio  
19 a la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal de Jiménez, para  
20 consultarle con todo respeto, sobre: ¿cómo va el proceso de respuesta por parte  
21 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ante la consulta realizada  
22 por la Alcaldía Municipal, en relación al caso de seguimiento con motivo de la  
23 plaza de la funcionaria de este Comité Cantonal, la señora Gabriela Fallas  
24 Calderón?.

1 Ya que conocemos sobre el oficio N°25-ALJI-2025 que la Alcaldía remitió a ese  
2 ente nacional, con fecha de 15 de mayo del año en curso. Y deseamos conocer  
3 si en este momento ya cuenta con alguna respuesta sobre la consulta realizada.

4 **Ana Mazza:** Igualmente nos están copiando, entonces tomamos nota.

5 **5. Oficio TRA-337-25-SCM fechado 29 de julio, emitido por la Municipalidad**  
6 **de Pérez Zeledón, quien les manifiesta lo siguiente...** Para lo que  
7 corresponda les comunico que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 074-  
8 2025, acuerdo 14), celebrada el día 15 de julio de 2025, acuerdo aprobado con  
9 nueve votos, lo siguiente:

10 “Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por el regidor Marvin  
11 Arias Retana.

12 **CONSIDERANDO QUE:**

13 1. Las políticas impulsadas para incorporar a Costa Rica en la economía mundial  
14 no han tomado en cuenta al sector productor nacional el cual ha sido afectado  
15 de gran manera y como consecuencia hemos perdido un gran porcentaje de la  
16 producción agrícola.

17 2. Miles de pequeños y medianos agricultores han perdido sus tierras y muchas  
18 familias se han visto obligadas a abandonar los campos y han tenido que migrar  
19 a vivir en anillos de miseria cerca de las ciudades.

20 3. Costa Rica por ser un país caro para producir por su modelo de costos hace  
21 imposible competir con economías que tienen muchos beneficios que les  
22 favorecen poder producir a costos menores.

23 4. La seguridad alimentaria solidaria es fundamental para Costa Rica.

24 5. Las adhesiones de Costa Rica a tratados internacionales de libres mercados  
25 donde no participamos en las negociaciones, ha producido resultados muy  
26 negativos para nuestro sector agroproductor nacional.

27 6. Ya Costa Rica tiene tratados de libre comercio con países a los cuales se  
28 quiere adherir.

29 7. La adhesión de Costa Rica a la Alianza Trans-Pacífico sería el golpe final para  
30 terminar de dismantelar el sector productivo nacional, como efecto o impacto  
31 social negativo amenazando nuestro sistema de paz social democrático y  
32 colocando a Costa Rica en alto riesgo de vulnerabilidad a garantizar el derecho



1 fundamental a la alimentación y negando a miles de familias el derecho al trabajo  
2 digno y justo en los campos de nuestro país.

3 8. En sesión municipal de este Concejo Municipal, se presentó don Jaime Rojas,  
4 representante de la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias,  
5 quien expuso el tema de la adhesión de Costa Rica a la Alianza Trans-Pacífico  
6 y en la que solicitó el apoyo en contra de la firma de dicha adhesión.

7 En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo  
8 Municipal acuerde:

9 1. Rechazar la adhesión de Costa Rica a la Alianza Trans-Pacífico.

10 2. Comunicar al Gobierno Central el acuerdo tomado por este Concejo Municipal  
11 en relación a la adhesión de Costa Rica a la Alianza Trans-Pacífico.

12 3. Someter a votación como “DEFINITIVAMENTE APROBADO” la presente  
13 propuesta, de manera que el acuerdo adquiriera firmeza inmediata y sea  
14 comunicado a la mayor brevedad posible.

15 ***Se toma nota.***

16  
17 **6. Oficio TRA-336-25-SCM fechado 29 de julio, emitido por la Municipalidad**  
18 **de Pérez Zeledón, quien les manifiesta lo siguiente...** Para lo que  
19 corresponda les comunico que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 074-  
20 2025, acuerdo 10), celebrada el día 15 de julio de 2025, acuerdo aprobado con  
21 nueve votos, lo siguiente:

22 “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR  
23 LA UNIÓN DE PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y ACTIVIDADES VARIAS  
24 (UPIAV) ACOGIDAS POR LOS REGIDORES ANDREA HERRERA CHAVES,  
25 LUZ MARÍA GODÍNEZ MÉNDEZ, ANDRÉS VEGA, MARÍA ARIAS CALVO,  
26 CARLOS ZUÑIGA MONTERO, ANAIS BARRANTES MORA, RUNNY MONGE,  
27 EDGAR MENA RODRIGUEZ Y MARVIN ARIAS RETANA.

28 CONSIDERANDO:

29 1-Que el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) ha promovido la adhesión de  
30 Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP), destacando sus  
31 potenciales beneficios en acceso a mercados, atracción de inversión extranjera,  
32 reducción del costo de vida y encadenamientos productivos.

1 2-Que, no obstante, múltiples análisis técnicos y productivos demuestran que  
2 dichos beneficios son teóricos, sobredimensionados y no reflejan la realidad  
3 económica, comercial ni social de nuestro país.

4 3-Que actualmente tenemos tratados de libre comercio con 6 de los 12 países  
5 del CPTPP, sin que se hayan materializado mayores beneficios comerciales  
6 para nuestras exportaciones ni mejora en la diversificación productiva.

7 4-Que el CPTPP expone a nuestros sectores agropecuario y agroindustrial a una  
8 competencia desigual y desleal frente a economías altamente subsidiadas, lo  
9 cual pondría en riesgo miles de empleos rurales, agravando la pobreza en zonas  
10 vulnerables del país, en especial la zona rural.

11 5-Que el alto costo de producción, la revaluación del colón, la falta de subsidios  
12 y las deficientes condiciones logísticas y de infraestructura hacen inviable  
13 competir o atraer inversión extranjera desde los países miembros del bloque.

14 6-Que la reducción de aranceles, en el contexto de mercados oligopólicos en  
15 Costa Rica, no ha demostrado beneficiar al consumidor final, sino aumentar la  
16 rentabilidad de intermediarios.

17 7-Que la acumulación de origen y los encadenamientos productivos que plantea  
18 el CPTPP no se traducen en oportunidades reales para los sectores nacionales  
19 por nuestros altos costos logísticos y de producción.

20 Por tanto

21 Mocionamos para que este Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo.

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 1. Manifestamos nuestra oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de  
24 Asociación Transpacífico (CPTPP), por considerar que representa una amenaza  
25 directa para el productor y la producción nacional, y pone en riesgo los más de  
26 500 mil empleos que genera el sector Agropecuario y con ello la estabilidad  
27 social y económica de sus familias, especialmente, en zonas rurales, la  
28 seguridad alimentaria y la soberanía económica del país.

29 2. Se solicita al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa no incluir al sector  
30 agropecuario en el proceso de adhesión al (CPTPP).

31 3. Comunicar a Casa Presidencial, Asamblea Legislativa y Concejos Municipales  
32 y de Distrito del país

33 **Se toma nota.**

1 **7. Oficio SCMSM-EXT-084-07-2025 fechado 30 de julio, emitido por la**  
2 **Municipalidad de San Mateo, quien les manifiesta lo siguiente...**

3 Reciban un  
4 cordial saludo por parte del Concejo Municipal de San Mateo. Por este medio y  
5 como Secretaria de este, procedo a transcribir el acuerdo #4 de la sesión  
6 ordinaria número 65 celebrada por este Concejo el día 28 de julio de 2025 y que  
7 textualmente dice:

8 4.- CONSIDERANDO: Que el próximo jueves 07 de agosto del 2025 nuestro  
9 cantón San Mateo celebrará sus 157 años de fundación, por lo cual los días 07,  
10 09 y 10 tendremos diferentes actividades como: Feria de emprendedores, Misa  
11 de aniversario, Reinauguración de la letras de San Mateo con bailes folklóricos,  
12 Partidos de futbol, Zumba, inflables, el tradicional e infaltable Desfile de Boyeros,  
13 culminando con Baile gratis.

14 POR TANTO: Este Concejo Municipal acuerda, en el marco de celebración de  
15 los 157 años de cantonado de San Mateo, externar una cordial invitación a todos  
16 los Concejos Municipales del país que gusten acompañarnos. Será un gusto  
17 recibirlos en nuestro cantón con tan bonitas actividades

18 ***Se toma nota.***

19 **8. Oficio DFOE-LOC-1317 fechado 30 de julio, emitido por la Contraloría**  
20 **General de la República, quien les manifiesta lo siguiente...**

21 La Contraloría  
22 General recibió el oficio n.º 310-ALJI-2025 de 11 de junio de 2025, mediante el  
23 cual se remite el presupuesto extraordinario n.º 1-2025 de la Municipalidad de  
24 Jiménez, por la suma de ₡1.577,03 millones, que tiene el propósito de incorporar  
25 al presupuesto vigente, recursos provenientes Transferencias corrientes de  
26 Órganos Desconcentrados, Transferencias de capital del Gobierno Central, y  
27 recursos de vigencias anteriores (superávit libre y específico), para ser aplicados  
28 en las partidas de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros,  
29 Intereses y Comisiones, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas  
30 Especiales.

31 **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

32 **1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN**

33 El acto de aprobación presupuestaria se efectúa en base con las atribuciones  
34 conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 184 de la  
35 Constitución Política de la República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la  
Contraloría General de la República (LOCGR), n.º 7428, y otras leyes conexas.

1 La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal como requisito de  
2 validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión ordinaria n.º 57-  
3 2025 celebrada el 02 de junio de 2025. Esto de conformidad con lo regulado en  
4 el numeral 4.2.3 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP)1.

#### 5 1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA

6 La aprobación parcial se fundamenta en la documentación proporcionada y en  
7 las certificaciones remitidas por esa entidad de acuerdo con lo establecido en el  
8 literal 4.2.14 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de  
9 exclusiva responsabilidad del personal que las suscribió.

10 Además, se aclara que de acuerdo con el aparte 4.2.16 de las NTPP, el análisis  
11 de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria  
12 externa, se circunscribe a los aspectos detallados en los puntos 4.2.13 y 4.2.14  
13 de ese mismo cuerpo normativo. Por lo tanto, queda bajo la exclusiva  
14 responsabilidad de la Administración los demás aspectos no abordados en el  
15 análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior facultativa y  
16 en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede  
17 administrativa como judicial.

18 Asimismo, lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una  
19 limitante para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría  
20 General sobre los recursos y aplicaciones a los cuales se les da contenido  
21 presupuestario en este documento o en futuros presupuestos extraordinarios y  
22 modificaciones presupuestarias.

#### 23 1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE 24 DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

25 La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de  
26 los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente  
27 establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas,  
28 dentro de las que se encuentran el título III de la Ley Fortalecimiento de las  
29 Finanzas Públicas, n.º 9635 y sus reformas, y la Ley Marco de Empleo Público,  
30 n.º 10159 y su reforma.

### 31 2. RESULTADOS

32 Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar  
33 parcialmente el citado documento presupuestario, de conformidad con lo que a  
34 continuación se indica:

#### 36 2.1. SE APRUEBA:

1 a) La Transferencia corriente de Órganos Desconcentrados proveniente del  
2 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, según lo dispuesto  
3 en la Ley General de la Persona Joven, n.º 8261 y sus reformas, por un monto  
4 de ¢8,96 millones<sup>2</sup>, con base en la Ley de Presupuesto Ordinario y  
5 Extraordinario de la República, n.º 10.620, y sus reformas.

6 b) La Transferencia de capital del Gobierno de la República proveniente del  
7 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, según lo dispuesto en la Ley de  
8 Simplificación y Eficiencia Tributaria, n.º 8114 y sus reformas, por la suma de  
9 ¢789,01 millones, con base en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario  
10 de la República, n.º 10.620, y sus reformas.

11 c) La Transferencia de capital del Gobierno de la República proveniente del  
12 Ministerio de Gobernación y Policía, según lo dispuesto en la Ley del Impuesto  
13 del 5% sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio  
14 nacional o importado para el consumo nacional, n.º 9829 y sus reformas, por la  
15 suma de ¢74,23 millones, con base en la Ley de Presupuesto Ordinario y  
16 Extraordinario de la República, n.º 10.620, y sus reformas.

17 d) Los ingresos de recursos de vigencias anteriores correspondientes al  
18 Superávit específico<sup>3</sup> por un monto de ¢695,77 millones, con base en el  
19 resultado de la liquidación presupuestaria consolidada para el 2024, aprobada  
20 por el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria n.º 08 celebrada el 12 de  
21 febrero de 2025.<sup>4</sup> Ver punto 2.2. de este oficio.

22 e) El contenido presupuestario para financiar los gastos a nivel de programa y  
23 partida, según lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las NTPP; con excepción de  
24 lo indicado en el apartado de improbaciones.

## 25 2.2 SE IMPRUEBA:

26 El monto de ¢9,06 millones del Superávit libre y su correspondiente aplicación  
27 en gastos, debido a que excede el resultado de la Liquidación Presupuestaria  
28 consolidada para el 2024. Lo anterior, incumple el principio de universalidad e  
29 integridad establecido en los artículos 176 de la Constitución Política, el 100 del  
30 Código Municipal, el 5 inciso a) de la Ley n.º 8131 y el numeral 2.2.3 inciso

Municipalidad ¢5,37 millones y Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique ¢3,60 millones.

Incluye la aprobación del contenido presupuestario por un total de ¢2,46 millones de saldos de  
partidas específicas del año 2015, para la adquisición de combustibles y lubricantes (Programa III  
Inversiones), de conformidad con lo señalado en el inciso c del artículo 7 de la Ley de Control de las  
Partidas Específicas, n.º 7755.

Según lo indicado por la Secretaria del Concejo Municipal en el oficio n.º SC-3064-2025 de 12 de  
febrero de 2025, remitido mediante el SIPP.

a) de las NTPP; que señala que el presupuesto se constituye de los ingresos probables y los gastos autorizados.

En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), la cuenta del ingreso y gastos improbados del presupuesto, se pondrán a disposición de los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en dicho sistema, con el fin de que se realicen los ajustes que se refieren a la improbación indicada en el punto 2.2, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, para que sea validado y emitido nuevamente a este órgano contralor siguiendo los procedimientos establecidos. Asimismo deberá realizarse el ajuste de la información del Módulo de Planificación en los casos que corresponda producto de las improbaciones realizadas en el presente documento presupuestario, en el plazo indicado anteriormente.

#### 4. CONCLUSIÓN

El análisis que el Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la Contraloría General aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario n.º 1-2025 de la Municipalidad de Jiménez, por la suma de ₡1.567,97 millones<sup>5</sup>.

**Ana Mazza:** Bueno, ya todos en conocimiento del tema, sabemos que la administración está tomando las medidas que corresponden. Entonces igualmente sobre ese tomamos, perdón, don Alan tiene la palabra.

**Alan Quesada:** Si gracias, señora presidenta nada más una consulta, doña Ana en el documento indicaba que daban 5 días para contestar a partir de la notificación, no sé si ya lo habrán contestado porque a nosotros nos llegó el viernes en la correspondencia y ahí decía que habían 5 días, en el menor tiempo de 5 días había que contestar o arreglar esa diferencia de 9 millones y algo del presupuesto. No sé si ya lo habrán contestado. Gracias.

**Ana Azofeifa:** Bueno, con respecto a esa aprobación parcial, el presupuesto de la municipalidad está aprobado, el que quedó parcialmente, o sea, el que no fue aprobado ahí es de la Intendencia de Tucurrique. Básicamente eso es por el, digamos, los estados o el estado negativo del presupuesto municipal, que ustedes saben que cerro en negativo, entonces hay que hacer los ajustes, como tal, nosotros no, ahorita en este momento no hemos emitido ningún documento, oficio relacionado con eso, no tenemos que hacerle ningún ajuste ya el presupuesto quede así como está. Gracias.

1 **Alan Quesada:** Mi consulta, ¿No hay que contestarle a la Contraloría, aunque ellos  
2 nos lo estén solicitando?

3 Ana Azofeifa: Mañana voy a revisar temas de presupuesto con don Trentino,  
4 mañana tengo reunión con ellos para ver temas de presupuesto.

5 **Alan Quesada:** Ah, bueno, sí, porque lo que me preocupa doña Ana, es que ellos  
6 dieron 5 días y no sé cuándo lo recibieron ustedes, a nosotros nos llegó el viernes,  
7 entonces cuenta 5 días, es la preocupación porque ahí dice que.

8 **Ana Azofeifa:** Bueno, es un tema administrativo y téngalo por seguro que la  
9 administración la va a atender en tiempo y forma.

10 **Alan Quesada:** Sí yo sé que es un tema administrativo.

11 **Ana Azofeifa:** En tiempo y forma lo atiende la administración.

12 **Alan Quesada:** Si nos llega a nosotros es porque tenemos el deber de observancia,  
13 nos llega a nosotros, si nos quedamos callados inaudible, el Concejo no dieron  
14 nada,

15 **Ana Azofeifa:** Pero nosotros nunca hemos dejado de atender a la Contraloría de  
16 ninguna forma.

17 **Alan Quesada:** Inaudible, y se habían cumplido dentro de los 5 días que la  
18 Contraloría está solicitando.

19 **Ana Azofeifa:** Está bien, gracias.

20 **Alan Quesada:** La preocupación es que no se haya contestado como usted lo indicó  
21 ahora. Gracias.

22 **Ana Mazza:** Bueno, de momento tomamos nota, igual es un tema de los que hay  
23 que darle seguimiento.

24  
25 **9. Documento emitido por el Regidor Jonathan Arce Moya de la Municipalidad  
26 de Cartago, quien les manifiesta lo siguiente...** Se declaran parcialmente con

27 lugar las acciones de inconstitucionalidad acumuladas, siguiendo este orden de  
28 consideraciones:(...)Quinto: Se declara parcialmente con lugar la acción de  
29 inconstitucionalidad respecto del artículo 12 de la Ley de Salarios de la  
30 Administración Pública en su versión reformada por la Ley de Fortalecimiento de  
31 las Finanzas Públicas y durante el plazo en que estuvo vigente. Lo anterior, por  
32 la irrazonabilidad del reconocimiento por el incentivo de la anualidad en el mes  
33 de junio de cada año y por romper la continuidad laboral.

34 El magistrado Cruz Castro salva el voto y declara con lugar la acción en lo  
35 atinente a las anualidades, particularmente en cuanto al artículo 50 y el  
36 Transitorio XXXI.

1 Consulta: Existe a la fecha algún acuerdo de Pago de las Anualidades por parte  
2 de la Administración Municipal en Conjunto con el Concejo Municipal pendientes  
3 de acuerdo a esta Resolución para los funcionarios Municipales.

4 Si fuera afirmado que el pago se realizó nos gustaría nos compartan circular,  
5 acuerdo o documento que evidencie el mismo.

6  
7 **Ana Mazza:** Perdón, estaba validando porque no recordaba si le habían copiado la  
8 administración, bueno de mi parte y como lo estoy validando con la compañera  
9 secretaria por lo menos en lo que tenemos nosotros en esta administración como  
10 Concejo no hemos tomado ningún acuerdo al respecto, entonces eso sería la  
11 consulta que tenemos, bueno, eso tendría lo que teníamos que nosotros mandar a  
12 responder, pero no sé si sea necesario, que de una vez lo elevemos a la  
13 administración y hagamos la consulta de si desde la administración, hay algo ahora  
14 que se haya pactado con los funcionarios para poder dar una respuesta más óptima,  
15 entonces no sé si les parece que tomemos el acuerdo respondiendo que de parte  
16 de este Concejo, durante esta administración no se no, no ha sido, no se han dado  
17 ningún tipo de acuerdos o de pactos, digamos para este tipo de negociaciones y  
18 que vamos a hacer, vamos a elevar la consulta a la alcaldía para ver si existe un  
19 acuerdo de la administración.

20 Si les parece o no sé si simplemente respondemos que de nuestra parte no, y lo  
21 dejamos abierto, pero siento que eso va a dar réplica a que nos vuelvan a consultar,  
22 entonces me parece que de una vez le mandamos copia a la administración y  
23 cuando la administración responde, nos copian a nosotros y estaríamos listos con  
24 la consulta del compañero. Entonces sería por favor que tomemos el acuerdo de  
25 dar respuesta a la consulta efectuada por el compañero por el señor Jonathan Arce  
26 Moya, indicando que durante esta administración este Concejo no ha realizado  
27 ningún tipo de acuerdo para el pago anualidades por parte de la administración  
28 municipal en conjunto con el Concejo. Que vamos a llevar la consulta para ver si la  
29 administración ha hecho algún tipo de acuerdo directo con los funcionarios y le  
30 copiamos a la administración, perdón, un segundo acuerdo entonces para elevar la  
31 consulta de la administración tal cual nos la ha estipulado el compañero Jonathan,  
32 entonces levantando la mano por favor quienes estén de acuerdo con ambos  
33 acuerdos.

34 **ACUERDO 9º INCISO A**



1 Este Concejo acuerda por unanimidad dar respuesta a la consulta planteada por el  
2 señor **Jonathan Arce Moya**, Regidor de la Municipalidad de Cartago, sobre si existe  
3 a la fecha algún **acuerdo de pago de anualidades** por parte de la Administración  
4 Municipal en conjunto con el Concejo Municipal, pendientes según la resolución  
5 emitida para los funcionarios municipales.

6 Se indica que, durante la presente administración, este Honorable Concejo **no ha**  
7 **aprobado ningún acuerdo para el pago de anualidades** por parte de la  
8 Administración en conjunto con el Concejo Municipal. Asimismo, se elevará la  
9 consulta correspondiente para validar si la Administración ha realizado algún tipo de  
10 acuerdo directo con los funcionarios municipales. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**  
11 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12  
13 **ACUERDO 9º INCISO B**

14 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar **copia de la consulta** planteada  
15 por el señor **Jonathan Arce Moya**, Regidor de la Municipalidad de Cartago,  
16 referente a si existe a la fecha algún acuerdo de pago de anualidades por parte de  
17 la Administración Municipal en conjunto con el Concejo Municipal, pendientes según  
18 la resolución aplicable para los funcionarios municipales, a la **Administración**, para  
19 que realice la **investigación correspondiente y se brinde la respuesta.**  
20 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO.**

22  
23 **10.Documento emitido por el señor Carlos Petersen Pereira a la**  
24 **Administración con copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta**  
25 **lo siguiente...** Por este medio, deseo informar que se atendió de manera  
26 confidencial la llamada de una vecina de la comunidad de Los Recuerdos,  
27 relacionada con la invasión en el terreno con número de finca 245729. Esta  
28 situación ya había sido reportada por mi persona el pasado 19 de febrero del  
29 presente año (se adjunta copia del correo correspondiente). Asimismo, es  
30 importante señalar que el acueducto, dentro de sus competencias, actuó  
31 conforme a sus potestades ante esta situación, tal como se evidencia en los  
32 documentos adjuntos al correo emitido el 24 de octubre de 2024. En atención a  
33 lo anterior, solicito respetuosamente que se tomen las acciones

1 correspondientes en favor de los vecinos de Los Recuerdos, quienes están  
2 perdiendo los escasos espacios públicos con los que cuentan, a raíz de  
3 construcciones que, aparentemente, presentan condiciones irregulares.

4 **Ana Mazza:** De momento tomamos nota, pero es otro tema que le vamos a dar  
5 también seguimiento.

6  
7 **11. Documentación emitido por el Presbítero Jhon Brenes Castillo, Parroquia**

8 **de San Miguel, quien les manifiesta lo siguiente...** Por medio de la presente,  
9 me permito informarles que yo, Jhon Brenes Castillo , portador de la cédula de  
10 identidad número 3 0361 0199 , en calidad de representante legal de la  
11 Temporalidades de la Diócesis de Cartago, Parroquia San Miguel Arcángel,  
12 cédula jurídica 3 010 418099 , me dirijo a ustedes con el fin de comunicarles que  
13 este año nuestras Fiestas Patronales en honor a San Miguel Arcángel se  
14 celebrarán del 29 de agosto al 16 de septiembre, en el espacio propiedad de  
15 COOPEJIBAYE R.L. L., contiguo al beneficio de café Durante este período se  
16 desarrollarán diversas actividades, entre ellas: actividades taurinas y equinas ,  
17 la tercera edición del desfile de cabezales, carruseles, y chinamos instalados en  
18 estructuras temporales para la venta de comidas típicas y artesanías , todas  
19 estas organizadas por nuestra comisión. El propósito de dichas actividades es  
20 recaudar fondos para mejorar la infraestructura de la parroquia, así como  
21 contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural del distrito de Pejivalle.

22 Conforme a los requerimientos establecidos por la ley para este tipo de eventos,  
23 solicitamos respetuosamente la aprobación de los siguientes puntos:

24 1. Adjudicación de las fechas del 29 de agosto al 16 de septiembre para la Feria  
25 Patronal Pejibaye 2025, la cual abarcará tres fines de semana

26 2. Aprobación por parte de este Concejo para la realización de la Feria, sujeta a  
27 la presentación de la documentación completa en el departamento de Patentes.  
28 Cabe destacar que en este evento no se realizará la venta de bebidas  
29 alcohólicas.

30 3. Desestimación del cobro del impuesto al espectáculo público, dado que las  
31 festividades son para beneficio y engrandecimiento de la parroquia de Pejivalle.  
32 Presentaremos un Plan de Inversión que contribuirá a la mejora de la  
33 comunidad, y confiamos en que este honorable Concejo se encontrará en  
34 disposición de apoyarnos en esta solicitud.

1 **Ana Mazza:** Les agradezco, por favor, si lo trasladamos a la Comisión de Gobierno  
2 de administración y que queden firmes para poder atenderlo pronto levantando la  
3 mano quienes estén de acuerdo.

4 **ACUERDO 11º**

5 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de la documentación enviada  
6 por el Presbítero Jhon Brenes Castillo, Parroquia de San Miguel, sobre solicitud de  
7 permisos para Fiestas Patronales en honor a San Miguel Arcángel a celebrarse del  
8 29 de agosto al 16 de septiembre, a la Comisión Municipal de Gobierno y  
9 Administración para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11  
12 **12. Oficio DFOE-LOC-1365 emitido por la Contraloría General de la República,**  
13 **a la Alcaldía y a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...**

14 La Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus atribuciones  
15 constitucionales y legales, tiene entre sus competencias la aprobación o  
16 improbación de los presupuestos de las municipalidades. Además, cuenta con  
17 la facultad de emitir normas y directrices de cumplimiento obligatorio para  
18 asegurar el uso adecuado de los fondos públicos en el marco del control externo.

19 En este contexto, se considera relevante que haga de conocimiento del personal  
20 que estime pertinente dentro de la municipalidad, este oficio así como las  
21 Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la  
22 República del plan operativo anual, el presupuesto inicial y sus variaciones; y los  
23 demás documentos requeridos para la presentación en el ejercicio económico  
24 2026, los cuales se encuentran disponibles desde el 31 de julio de 2025 en la  
25 página web1 de la Contraloría General.

26 Entre los documentos disponibles se encuentran:

- 27 ● Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe  
28 cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de las municipalidades sujetas a  
29 la aprobación presupuestaria de la CGR.
- 30 ● Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe  
31 cumplir el acta de aprobación del presupuesto inicial y sus variaciones, de las  
32 municipalidades sujetas a la aprobación presupuestaria de la CGR.

- Normativa de referencia de la certificación del bloque de legalidad y certificación de la secretaría del concejo municipal.
- Modelo de guía Interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a aprobación presupuestaria de la CGR.
- Modelo de guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir en el plan operativo anual de las municipalidades sujetas a aprobación presupuestaria de la CGR.
- Proyectos de inversión pública que por su monto, deben suministrar la información a la CGR.
- Cuadros para la presentación en los documentos presupuestarios.
- Estructura Programática de las Municipalidades aplicable a partir del año 2026.
- Video informativo sobre el proceso de actualización de la estructura programática.
- Audioguía para carga de presupuesto por archivo en las municipalidades.
- Plantilla para el Detalle de Origen y Aplicación de Recursos.
- Guía orientadora para la elaboración de la información plurianual.
- Plantilla para presentación de la información Plurianual. En línea con el último punto es importante señalar que la entrega del documento con información plurianual constituye un requisito indispensable para la aprobación del presupuesto. Su omisión, presentación incompleta, con errores, o sin el acuerdo que demuestre el conocimiento del jerarca, conlleva la improbación total del presupuesto. Al respecto, cabe señalar que, en atención a la relevancia de esta información, el 23 de julio de 2025, la Contraloría General de la República organizó el Webinar para potenciar la labor de la gestión financiera<sup>2</sup>, dirigido a los encargados de presupuesto del sector público, incluyendo a los del ámbito municipal. Durante la actividad, se abordaron temas relacionados con las perspectivas de mediano plazo en los presupuestos públicos, con el valioso aporte de la OCDE, y se brindó una explicación sobre el uso adecuado de la herramienta de plurianualidad que debe ser presentada a la Contraloría General.

1 Finalmente, se recuerda que todo el proceso presupuestario debe estar  
2 documentado y respaldado en expedientes físicos o digitales, accesibles y bajo  
3 la responsabilidad de la administración, conforme a los principios de legalidad,  
4 transparencia, rendición de cuentas y libre acceso a la información pública.  
5

6 **Ana Mazza:** Considero que acá bueno, ya primero ya están siendo atendidos, y  
7 segundo igual ya la administración viene dirigido, entonces creo que no hay  
8 necesidad de que nosotros también demos respuesta más que tomar nota, o no sé  
9 si será necesario, tal vez que le demos el recibido, se recibe el documento para lo  
10 que corresponda, entonces lo trasladamos a la comisión de Hacienda para que los  
11 compañeros lo puedan tener como insumo.

12 Bueno, igualmente ya todo lo tenemos, verdad y recuerden que aunque los  
13 compañeros hacen buena parte del trabajo, los presupuestos lo aprobamos entre  
14 todos. Entonces es una labor que tenemos que hacer conjuntamente. Les pido  
15 entonces, por favor, la aprobación para trasladarlo a la Comisión de Hacienda. No  
16 es necesario que quede en firme porque momentos nada más para que lo tengan y  
17 vayan trabajando, gracias.  
18

#### 19 **ACUERDO 12º**

20 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento **DFOE-LOC-**  
21 **1365**, remitido por la **Contraloría General de la República**, el cual contiene las  
22 indicaciones para la formulación y presentación del **Presupuesto Institucional**  
23 **2026** de las municipalidades ante dicho ente contralor, a la **Comisión Municipal de**  
24 **Hacienda y Presupuesto**, para su conocimiento.  
25

26 **13. Oficio N°478-ALJI-2025 fechado 4 de agosto, emitido por la señorita Ana**  
27 **Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

28 Por este medio, se solicita respetuosamente, una audiencia para presentación  
29 del programa Ciudades Compasivas por parte de la Fundación Partir con  
30 Dignidad, programa del cual la Municipalidad de Jiménez está interesada en  
31 constituirse en un cantón compasivo.  
32

33 **Ana Mazza:** Doña Ana consulta, ¿Será suficiente los 15-20 minutos de la sesión o  
34 ellos necesitarán más tiempo? Porque si no, igual sería como sacarlo a una sesión

1 extraordinaria o a una reunión con nosotros, pero no. Ok entonces la siguiente fecha  
2 que tenemos disponible es el 25 de agosto, sería mandarle indicarles que tendrían  
3 prioridad para ese 25 de agosto en caso de que para ellos no funcione, que nos lo  
4 hagan saber para poner otra fecha como opcional, entonces levantando la mano  
5 compañeros, por favor, para ofrecerles el espacio para el 25 de agosto.

6  
7 **ACUERDO 13º**

8 Este Concejo acuerda por unanimidad, aprobar lo solicitado en el **Oficio N.º 478-**  
9 **ALJI-2025**, remitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, y  
10 brindar audiencia a la Fundación Partir con Dignidad durante la Sesión Ordinaria del  
11 lunes 25 de agosto de 2025, a las 18:30 horas, en la sala de sesiones de este  
12 ayuntamiento, con el propósito de presentar el programa “**Ciudades Compasivas**”.

13 Se informa que se destinarán **15 minutos** para su intervención. **ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15  
16 **14.Oficio 001 de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, quien les**  
17 **manifiesta lo siguiente...**

18 **Ana Mazza:** Sí, don Evelio, tiene la palabra

19 **Evelio Camacho:** Tal vez se podría leer.

20 **Ana Mazza:** Ah, lectura completa.

21 **Soledad Rojas:**

22 El motivo de la presente es realizar una consulta relacionada con los libros de  
23 actas del Concejo de Distrito de Juan Viñas.

24 Según lo indicado por usted en la carta enviada al Honorable Concejo Municipal  
25 el pasado 07 de abril de 2025, se menciona que durante su gestión como Síndica  
26 Propietaria (periodo 2020–2024), usted misma retiraba y entregaba los libros en  
27 la Secretaría Municipal.

28 Dado que resulta de suma importancia para la administración municipal asegurar  
29 la existencia y adecuada custodia de los libros de actas del Concejo de Distrito,  
30 le agradeceríamos nos pueda indicar formalmente con cuál persona o  
31 funcionario realizaba dicho trámite en la Secretaría.

32 De antemano agradecemos su atención y colaboración para mantener la  
33 correcta documentación y conservación de los archivos municipales.

1 **Ana Mazza:** Bueno, eso es un seguimiento ahora que le vienen dando los  
2 compañeros el mismo tema que teníamos sobre las actas, don Evelio tiene la  
3 palabra.

4 **Evelio Camacho:** Gracias, señora presidenta. Sí, es que hemos consultado acá a  
5 funcionarios de la municipalidad y nadie nos da respuestas sobre los libros. Y  
6 entonces la única que sí puede decirnos el nombre de quién los recibía y quién se  
7 lo digamos, se los se lo entregaba, tal vez es doña Xinia. Entonces es con el afán  
8 de seguir el seguimiento que se está dando de estos libros, que se pueden estar  
9 extraviados o se puede recuperar. Entonces ver qué pasa sobre eso, entonces ahí  
10 seguimos todavía dándoles trámite a esto.

11 **Ana Mazza:** ¿Ustedes nos están copiando en este documento porque ya se lo  
12 mandaron a ella? Porque ya había dirigido a ella.

13 **Evelio Camacho:** Ya doña Xinia nos dio respuesta la primera vez, que los libros  
14 ellos los retiraba y lo entregaba acá en la secretaria, pero consultando con las  
15 anteriores secretarias no se le llega a ver cuál de ellas lo entregaban. Entonces  
16 ahora la idea es que doña Xinia nos diga con nombre a quién se lo entregaba.

17 **Ana Mazza:** Sí, pero tal vez en cuanto a este oficio como tal, el oficio va dirigido a  
18 doña Xinia a nosotros nos están copiando. ¿Ya ustedes se nos hicieron llegar a  
19 ella? Ah ok, es que entonces ahí hay un asunto de redacción, porque entonces más  
20 bien el oficio era dirigido a nosotros para elevarle la consulta, digamos que vamos a  
21 hacer a subsanar ahorita y entonces vamos a solicitarle tal vez tomar un acuerdo  
22 para solicitarle la secretaria, que se le emita ese documento, el oficio 001 de parte  
23 de la Comisión de Asuntos Jurídicos a la ex compañera o la compañera Xinia  
24 Méndez, para que ella dé respuesta, entonces en ese caso les agradezco por favor  
25 si hacemos la votación. Quienes estén de acuerdo. Perdón con Dorlin quiere la  
26 palabra.

27 **Dorlin Hernández:** Bueno, si no me equivoco yo, ese documento ya lo había  
28 mandado doña Xinia se le había hecho ya la consulta y ella había emitido un  
29 documento aquí al Concejo, si no me equivoco. Y no estoy más, sí.

30 **Evelio Camacho:** Sí, es lo que expliqué anteriormente, don Dorlin que ella mandó,  
31 pero el documento, pero solamente decía que retiraba y entregaba los libros y no  
32 dijo el nombre de la secretaria o quién era el funcionario que lo recibía Y lo  
33 entregaba. Entonces esa es la aclaración que le estamos pidiendo.

34 **Dorlin Hernández:** Gracias don Evelio.

**Ana Mazza:** Entonces quienes estén de acuerdo, por favor en remitirles la nota a la señora Xinia Méndez Paniagua para su posterior respuesta, levantando la mano, por favor.

**ACUERDO 14º**

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del Oficio N.º 001 de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos a la señora Xinia Méndez Paniagua, relacionado con los libros de actas del Concejo de Distrito de Juan Viñas, para que sea atendido y, posteriormente, se brinden a este Honorable Concejo las respuestas correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Ana Mazza:** Pasaríamos al artículo número VI, que son dictámenes de comisión.

**ARTÍCULO VI      Dictámenes de Comisión**

**1. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**DICTAMEN NÚMERO 010-2025**

En décima reunión de la Comisión de Asuntos Hacendarios celebrada en Pejivalle de manera presencial a las 16 horas del día viernes 01 de agosto del 2025 con la asistencia de los señores : Elida Araya Cordero  
Presidenta, Deyanira Vega Mora Secretaria.

En acuerdo 4º del Artículo V de la Sesión Ordinaria N° 65, celebrada el lunes 28 de julio del año 2025, comunicado mediante el oficio SC-3501 envían a esta comisión copia del Oficio N.º CCDRP-014-2025, emitido por el Comité Comunal de Deportes y Recreación del distrito de Pejivalle, para su análisis y posterior dictamen.

**ARTÍCULO I**

Consulta sobre la partida presupuestaria específica destinada al proyecto de techado de la cancha multiusos ubicada en Pejivalle.

**1-** En respuesta a la consulta enviada por dicho Comité; el monto de la partida destinada para ese proyecto es de: \$6,645.699.00

**2-** El procedimiento formal que deben seguir para poder acceder y ejecutar esos fondos sería coordinar con la Alcaldía y el Ingeniero municipal para que detallen las obras a realizar, definido esto, se realiza el presupuesto y se inicia el proceso de contratación por SICOP, para que la Municipalidad contrate la mano de obra y/o materiales, luego seguiría la ejecución de la obra a cargo de la Municipalidad con la supervisión del Ingeniero municipal .



1  
2 **ARTÍCULO II**

3 Esta comisión acuerda recomendar al Honorable Concejo Municipal:

4 **1-** Instruir a la Secretaria enviar copia de este dictamen al Comité Cantonal de  
5 Deportes y Recreación del distrito de Pejibaye y a la Alcaldía.

6 **2-** Qué este acuerdo quede aprobado y en firme.  
7

8 **Ana Mazza:** Tal vez aquí como para ponernos en contexto, porque no digamos, no,  
9 no se le da lectura como lo que ellos solicitan. Entonces la primera solicitud es que  
10 en respuesta a la consulta enviada por dicho comité, el monto de la partida de  
11 asignación de proyectos, \$6,645.699.00 que el procedimiento formal debe seguir,  
12 que se debe seguir para para poder acceder y ejecutar esos fondos, sería coordinar  
13 con alcaldía y el ingeniero municipal para que detallen las obras a realizar, definidas  
14 esto se realiza el presupuestos y se inicie proceso de contratación por SICOP para  
15 que la Municipalidad contrate la mano de obra y, o materiales, luego seguiría la  
16 ejecución de la obra a cargo de la municipalidad, con la supervisión del ingeniero  
17 municipal. En ese punto número dos hay un tema, y es que digamos o la  
18 municipalidad ejecuta la obra o se hace por SICOP, entonces ahí en ese caso les  
19 diría que luego proseguiría la supervisión de la obra por parte de la municipalidad y  
20 el ingeniero específicamente, no es porque si digamos si ya se inicia un proceso de  
21 contratación en SICOP, pues entonces si la municipalidad no tiene que ejecutar la  
22 obra, es nada más darle seguimiento, entonces ahí digamos, como que está de más  
23 decir que seguiría la ejecución de la obra a cargo del municipio, sería más bien la  
24 supervisión de la obra a cargo municipio entonces subsanado ese punto. Estoy de  
25 acuerdo en hacerla en elevar, digamos el tema. Pero sí es importante eso, porque  
26 si no o se hace contratación por SICOP o es la muni la que va a ejecutar con sus  
27 propios funcionarios, con sus propios jornales o contratistas, pero no, no puede  
28 hacerse en ambas vías. Evidentemente la supervisión sí o sí tienen que darle  
29 seguimiento a ellos porque no es algo que nosotros mismos podemos hacer ni sea  
30 el Comité, tampoco es que deba hacerlo. Entonces hay nada más para tener eso  
31 claro, no sé si, si lo aclaramos aquí en el acuerdo, tal cual lo estoy indicando. Don  
32 Alan.

33 **Alan Quesada:** Sí, correcto, muchas gracias, sí, realmente ahí la municipalidad lo  
34 que hace es supervisar, porque no vamos a no vamos a estar a cargo de la obra  
35 porque como dijeron, si se participa en SICOP es la empresa que se adjudica la  
36 licitación y sería bueno, obviamente hay que eliminar esa que, la municipalidad está

1 a cargo porque si se haría cargo de la supervisión, pero de la obra no, porque la  
2 municipalidad no participa en SICOP en el buen sentido de adjudicarse la licitación,  
3 entonces debería que subsanarlo desde ese punto de vista, esa parte que indica  
4 que la municipalidad sería cargo de la ejecución de la obra.

5 **Ana Mazza:** No sé si tendríamos que modificar el dictamen para ya aprobarlo como  
6 dictamen y pasarlo tal cual en copia, porque si no entonces no sería dictamen,  
7 serían acuerdos como sacados hoy de acá. Sí, creo que lo mejor es corregirlo. Es  
8 una cosita porque es quitarle esa parte, era nada más que sea la municipalidad sea  
9 que supervise la obra. Entonces sí que pena, pero es que eso digamos que y lo noté  
10 ahora, entonces por eso pedí leerlo porque no lo tenía acá impreso.

11 Una vez modificado eso se dice, aprueba lo que solicita la comisión, hacer la  
12 instrucción, porque es que si le mandamos copia al dictamen, el dictamen va con  
13 error, entonces tenemos que hacer una corrección al dictamen, siento que no como  
14 que no va. Es más fácil por hoy darle lectura, hacer la modificación y entonces la  
15 otra semana lo votamos, ajá si les parece.

16 Ok, pasaríamos al perdón, pasaríamos al punto número VIII, que sería informe de  
17 alcaldía.

18 **Ana Azofeifa:** Perdón, es que tengo una duda, porque, con respecto al dictamen,  
19 porque digamos la municipalidad, si al final si es el que ejecuta y supervisa, porque  
20 nosotros hacemos todo el proceso de contratación, escogemos los proveedores,  
21 entonces yo siento que ahí en esa parte no hay no hay un problema de que diga  
22 que se ejecuta por parte de la muni, porque al final la municipalidad, es ejecutora,  
23 no es el Comité de Deportes ni el Concejo de distrito, no sé si eso era como la  
24 discusión que había por ahí tal vez sí, porque.

25 **Ana Mazza:** Perdón tal vez, yo lo estoy confundiendo con que sería la que construye  
26 la obra, es lo que yo estoy apreciando. Vamos a ver, vamos a dar lectura, perdón.

27 **Alan Quesada:** Perdona que interrumpa, señorita, yo lo interpreto así porque dice,  
28 luego seguiría la ejecución de la obra a cargo de la municipalidad.

29 **Ana Mazza:** Sí, tal vez voy a, perdonen, voy a leer otra vez, corrido todo el Páramo  
30 dice: El procedimiento formal que deben seguir para poder acceder y ejecutar esos  
31 fondos serían coordinar con alcaldía y el ingeniero municipal para que detallen las  
32 obras a realizar definido esto, se realiza presupuesto y se inicia proceso de  
33 contratación por SICOP para que la Municipalidad contrate la mano de obra y  
34 materiales, luego seguiría la ejecución de la obra a cargo de la municipalidad, con  
35 la supervisión del ingeniero. Pues sí, diríamos si lo vemos desde ese punto de vista,  
36 no está hablando de la construcción, sino más, es que tal vez es la ejecución del

proyecto, tal vez obra es lo que nos está afectando, la ejecución del proyecto a cargo de la municipalidad, con la supervisión del ingeniero, al hablar de obra, perdón, pero yo pienso en obra gris, entonces tal vez es por eso que yo estoy pensando como que la muni va a ejecutar, pero, si lo vemos así se podría, se podría tramitar no, no veo gran peso, doña Deyanira.

**Deyanira Vega:** Gracias sí al hablar de ejecución fue lo mismo que yo estaba pensándolo ahorita lo mismo que lo que le señorita alcaldesa decía, ellos lo ejecutan, pero él con la contratación de SICOP ellos no son los que lo van a realizar, entonces este tal vez como usted dijo, tal vez del proyecto se podría cambiar solo esa palabra quizás, pero me parece que está muy bien clarito donde dice y la municipalidad ejecuta y después con SICOP entonces yo siento que más bien está clarito.

**Ana Mazza:** Doña gracias doña Deyanira, doña Élida.

**Élida Araya:** Sí, gracias, bueno don Trentino al consultarle yo sobre eso, él fue, él me dio el dato, que es el procedimiento, entonces bueno, yo confío en que él es el que sabe, verdad entonces.

**Ana Mazza:** Sí, estamos usando obras como sinónimo de proyecto, está bien, digamos desde ese punto de vista está bien, porque si, no es que la muni va a compra los materiales y que la muni va a ir a construir, no es construcción, no es obra de construcción, pues sí, perdonen, yo lo vi diferente porque pensé, o sea, lo vi como las partes del proceso, no, al hablar de obra están hablando del presupuesto como tal o del proyecto como tal. Bueno, está claro, pues entonces, antes de continuar con lo anterior, si quieren hacemos la votación de una vez, entonces la votación del dictamen.

El dictamen solicitaba en el artículo dos instruir a secretaria enviar copias de dictamen al Comité Cantonal de Deportes y Recreación del distrito Pejivalle y a la alcaldía, que ese acuerdo queda aprobado y en firme, siendo así de mi parte yo lo votaría quienes estén de acuerdo en votar el dictamen número 10 de la Comisión de Hacienda y presupuesto.

**ACUERDO 1º**

Este Concejo acuerda por unanimidad,

**1-** Instruir a la Secretaria enviar copia de este dictamen al Comité Cantonal de Deportes y Recreación del distrito de Pejibaye y a la Alcaldía.

**2-** Qué este acuerdo quede aprobado y en firme.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Ana Mazza:** Ahora sí, continuaríamos con el informe de alcaldía.

**ARTÍCULO VII      Informe de Alcaldía**

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 28 de julio al 02 de agosto de 2025:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo, ha sido más fuerte ante las vacaciones de la secretaria, ya que no se cubre la suplencia como parte de la contención del gasto.
- Reunión para conocer proyecto para la gestión de los residuos sólidos del cantón Jiménez y de la provincia de Cartago.
- Reunión hermanos Coto, camino La 20, realizada en Pejivalle, con la participación de la Alcaldía y funcionarios municipales.
- Se cuenta con 40 cupos para realizar prueba gratuita para conocer el nivel de inglés, realizada por La Promotora de Comercio Exterior, PROCOMER). Se dará un certificado de reconocimiento internacional al participante el cual permitirá comprobar el nivel del inglés en el área laboral.



- Reunión INA, Tema capacitación cantón Jiménez, con la participación de Fernanda Tafalla y la Asociación de Turismo de Pejivalle. De la reunión se realizaron dos gestiones:
  1. Solicitud de implementación de la ruta del emprendimiento en Jiménez, en dos distritos Juan Viñas y Pejivalle con impacto a La Victoria y Tucurrique, dos grupos de 20 emprendedores para llevar una formación de más de 200 horas.
  2. Solicitud al Presidente Ejecutivo del INA, cursos para la población presenciales o virtuales, inicialmente:
    - Ciberseguridad
    - Inteligencia Artificial

- CISCO (Redes y telecomunicaciones)
- Guía de turismo general
- Técnico en inglés para servicio al cliente
- Aviturismo
- Manipulación de alimentos
- Renovación de manipulación de alimentos
- Administración de negocios



- Visita de personas del gobierno, visita a centros educativos del distrito de Pejivalle. Participaron Marta Esquivel, Ministra de Planificación, Marlon Navarro, actual Ministro de Planificación, Marvin Cordero jefe de a oficina del INDER en Turrialba, Alcaldía Municipal y organizaciones Comunales.



- Reunión vecinos de Zapote, Pejivalle, tema caminos y recolección de residuos sólidos.



- Reunión COOPEJIJIVALLE y empresa interesada en la gestión de residuos sólidos del cantón Jiménez y de la provincia de Cartago.
- El viernes 1 de agosto se dio inicio a las charlas gestionada por la municipalidad dirigidas al ciudadano de oro. En esta ocasión se impartió a los integrantes del Centro diurno de Juan Viñas. En el cual participaron alrededor de 20 personas en la charla: "Aprendiendo de las adversidades". Agradecemos a la Caja Costarricense de Seguro Social por ofrecer estas charlas a estos grupos tan importantes para el cantón.



- Por coordinación de FEDEMUCARTAGO, La Universidad Americana-UAM; otorgó al cantón Jiménez, 100 becas para clases virtuales, totalmente gratis.





- El sábado 02 de agosto, más de 50 estudiantes del cantón Jiménez iniciaron su preparación virtual para los exámenes de admisión de las universidades públicas. Agradecemos al profesor Rodrigo Aguilar qué de firma voluntaria contribuye en el desarrollo educativo del cantón Jiménez.



Seguimiento por parte del Vicealcalde:

- Inspección en chapias, camino el Congo.



- Mantenimiento zonas verdes, GYM. La Victoria.



- El 01 de agosto La Municipalidad de Jiménez contó con un puesto de asistencia para los romeros que transitan por la ruta 10, esto gracias al aporte de funcionarios municipales, Alcaldía, Vicealcaldía, comercio y vecinos de la comunidad. Gracias a todos por su valioso aporte.



A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez

LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE  
DISTRITO DE JUAN VIÑAS:

- Camino El Congo, Juan Viñas



DISTRITO PEJIVALLE

- Calle principal frente a la Escuela, Pejivalle





- Boulevard centro de Pejivalle.



- Barrio Los Tigres, Pejivalle.



MAQUINARIA MUNICIPAL

- Limpieza mecanizada de la superficie de ruedo camino La Esperanza de Pejivalle.



- Limpieza mecanizada de la superficie de ruedo camino La Lucha de Pejivalle.



- Limpieza mecanizada de la superficie de ruedo camino El Humito de Pejivalle.



## OTRAS ACTIVIDADES

También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Labores administrativas propias del Departamento.
- Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.

1 **Ana Azofeifa:** Bueno, muchas gracias nuevamente. Bueno esta semana hemos  
2 tenido bueno varias reuniones relacionadas con el tema de los residuos sólidos y  
3 se estuvo viendo un proyecto que nos llegaron a hacer un planteamiento, hemos  
4 tenido dos reuniones seguidas porque nos hicieron primero la presentación a  
5 nosotros y yo si le pedí participar en otra reunión a Paola Valladares, de la Unión de  
6 Gobiernos Locales, que conoce un poco más de lo que es la parte de Cooperación  
7 Internacional, por lo que ellos nos están pidiendo, entonces ahí hemos estado  
8 avanzando, sí tenemos varias propuestas, entonces esta es una propuesta que ellos  
9 habían tenido un acercamiento con la Cooperativa de Pejivalle y de hecho el viernes  
10 estuvieron viendo un terreno los terrenos que tiene la Cooperativa porque están  
11 interesados en ver si pueden comprarle uno, tuvimos una reunión, se fue a hacer la  
12 visita de los terrenos, ellos están por tomar una decisión, pero están viendo como  
13 todo la gestión que se tiene que hacer es una de las tantas alternativas, porque hoy  
14 hubo otra reunión relacionada con residuos y hay otra proyecto, hay otra propuesta  
15 para desarrollarlo en Cartago. Entonces son de las múltiples temas que se están  
16 atendiendo, en lo de la gestión de residuos y esperamos que alguno de los  
17 proyectos pueda ejecutarse, este ellos proponen que hace es en ocho meses, el de  
18 hoy esta para dos años igual en Ecometrópolis, entonces vamos a ver si alguno logra  
19 avanzar, porque son el uso de tecnologías, de tecnologías para lo que es el manejo  
20 de los residuos y en el caso de esta gente es totalmente industrializado, no hay  
21 ninguna afectación incluso al ambiente, vamos a ver porque está muy interesante,  
22 esta semana también tuvimos una reunión yo me fui con Luis Molina, la promotora  
23 social y demás y con el ingeniero Alfredo, nos reunimos con los vecinos de, bueno,  
24 lo de la familia Coto para el tema del camino a la 20, tomamos algunos acuerdos  
25 para poder reunirnos próximamente de nuevo.

26 Esta semana también estuvimos promocionando de Procomer, nos llegaron una  
27 opción de 40 cupos para poder certificar el nivel de inglés de la población, eso ya  
28 se procedió a hacer lo que es la parte de la matrícula, que son los temas en los que  
29 nos ayuda María Fernanda Tafalla, también esta semana tuve una reunión con el  
30 INA, relacionada con tema de capacitación, de hecho, la reunión fue en Pejivalle  
31 porque ese día estábamos de gira con funcionarios del gobierno, entonces nos  
32 reunimos con la Asociación de Turismo y estuvimos viendo cómo implementar una  
33 ruta de emprendimiento en Jiménez hay una ruta de emprendimiento que ellos han  
34 venido dando acompañamiento a emprendedores, son más de 200 horas de  
35 capacitación para un grupo de 20 de, 200 personas perdón, entonces nosotros  
36 estamos haciendo la propuesta de poder abrir dos grupos y les voy a explicar por

1    qué dos , uno en Juan Viñas, y otro en Pejivalle, el de Juan Viñas le daría  
2    participación a la Victoria, el de Pejivalle le daría de participación en Tucurrique. Nos  
3    piden un grupo de 20 personas, que tienen que mantenerse a lo largo de toda la  
4    capacitación. Entonces nosotros ya vamos a hacer un levantamiento de  
5    emprendedores, vamos a hacer las reuniones, les vamos a explicar el compromiso  
6    también, porque son varios módulos, pero, por así decirlo, en el Cantón Jiménez  
7    estamos un poco vetados con el tema, de las capacitaciones por parte del INA,  
8    porque parece que en algún momento se han iniciado se han dejado, entonces  
9    estamos haciendo, queremos hacer una lista muy seleccionada de las personas que  
10    podrían llevar esta capacitación y que podrían tener todo ese acompañamiento ya  
11    tenemos todo el temario que se maneja es muy interesante, desde la desarrollar  
12    una idea de negocio hasta lo que es ya contar con temas de, enseñanza de  
13    fotografía, mercadeo, redes sociales, innovación, es muy interesante todas las  
14    propuesta, entonces, si Dios le permite, en los próximos días vamos, primero,  
15    esperar la respuesta parte del INA, parece que hay bastante probabilidad que  
16    podamos desarrollarlo y es algo muy importante para poder trabajar con nuestros  
17    emprendedores del Cantón. Si ese si ese piloto nos resulta exitoso, yo creo que  
18    podemos pedir más, pero si nosotros volvemos a empezar y dejamos botados los  
19    cursos, difícilmente podemos seguir gestionando de esa forma, entonces ahí vamos  
20    a estar es informando cómo avanza.

21    Además de eso, se le hizo una solicitud al presidente Ejecutivo del INA, producto de  
22    esa misma reunión para dar cursos a la población, presentación, ya sea presencial  
23    o de forma virtual. Y aquí si se pide para todos los Distritos, se pide para todos los  
24    distritos porque si es virtual en buena hora, ya si se hace presencial estaríamos  
25    viendo en qué distrito se puede desarrollar, depende las condiciones de lo que se  
26    nos pida. Entonces estamos pidiendo cursos de Ciberseguridad e Inteligencia  
27    Artificial, Redes y Telecomunicación de Cisco, Guía de Turismo general, Técnicos  
28    en Inglés para servicio al cliente, Aditurismo, Manipulación de alimentos,  
29    Renovación de Manipulación de alimentos y Administración de Negocios. Vamos a  
30    ver cuál es la respuesta que nos que podemos tener de parte del INA, si Dios lo  
31    permite.

32    Esta semana tuvimos la visita de personas del gobierno, ellos principalmente, bueno  
33    vino doña Marta Esquivel, que era la Ministra de planificación, Don Marlon Navarro,  
34    que ahorita es el actual Ministro de planificación y gente delINDER don Marvin  
35    Cordero, que es el jefe de la Oficina de Turrialba, la alcaldía municipal y participaron  
36    en organizaciones comunales, principalmente, esto lo gestionó la Asociación de



1 Desarrollo, también de Pejivalle y nos invitó a participar. Acá hicieron una visita por  
2 los diferentes centros educativos. Bueno, en realidad visitaron dos centros  
3 educativos nada más, el Colegio Ambientalista y la Escuela el Humo, por una  
4 solicitud que ustedes había hecho, bueno la regidora Deyanira y además visitaron  
5 la Escuela Castro Madriz sí, y visitaron la Escuela de las Vueltas, entonces y el  
6 CEN-CINAI de Tucurrique, entonces también, estuvieron visitando como varios  
7 centros educativos. Yo aproveché y les llevé una carta porque desde el año pasado,  
8 desde mayo del 2024 y en septiembre del año pasado presenté un oficio para el  
9 Ministerio de Educación Pública donde se incluían todos los centros educativos, los  
10 que necesitan, de todo el cantón y que necesitan darle seguimiento. También les  
11 llevé unos documentos donde habíamos hemos hecho una solicitud de la Caja del  
12 Ministerio del Deporte y demás, pero no me lo recibieron porque ellos iban  
13 enfocados solo a las escuelas y el colegio que ya habían definido. Entonces bueno,  
14 se intentó, pero no se logró, entonces tengo que darle seguimiento porque esos  
15 oficio se habían presentado directamente al Presidente de la República, que de ahí  
16 fue donde se ha hecho la gestión de lo que es la Caja del Seguro Social de que se  
17 ha hecho las gestiones para el Ministerio de Seguridad Pública y otras que se han  
18 ido avanzando.

19 También tuvimos reunión con vecinos que nos invitaron a la reunión de Pejivalle  
20 tema caminos y recolección de residuos los vecinos del barrio de Zapote.

21 El viernes primero de agosto se dio inicio a las charlas gestionadas por la  
22 municipalidad, dirigidas a lo que son, bueno los ciudadanos de oro o adultos  
23 mayores, ahorita se empezó en el Centro de Diurno, con algunas capacitaciones,  
24 todavía este viernes hay, próximamente también esto se da bueno, tratamos de  
25 hacerlo de momento se va a dar acá y en Pejivalle y después estamos gestionando  
26 otros con la UNED, que ese sí se van a impartir en los diferentes lugares donde hay  
27 grupos de adulto mayor que ya la auditora tiene un grupo con el que vamos a  
28 empezar también algunas capacitaciones si Dios lo permite, y eso es gracias a la  
29 Caja Costarricense de Seguro Social que ofrece, que nos dio la oportunidad de  
30 poder hacer las capacitaciones. Esperamos poder coordinar más porque lo que  
31 queremos es implementar ese programa el próximo año, también para los adultos  
32 mayores de todo el Cantón.

33 Después, también esta semana, promocionamos para, todavía no sé cuántas  
34 personas se matricularon, 100 becas que nos dio la Universidad Americana, 100  
35 becas para estudiar inglés virtualmente, esas becas son por cuatro meses, depende

1 la respuesta de la comunidad pueden extenderse a dar continuidad a las clases y  
2 dar otros programas de inglés, pero de momento nos dieron 100 becas.

3 Yo hoy pedí un estado, pero todavía no se sabe cuántas personas del Cantón  
4 Jiménez se matricularon. Yo espero realmente que hayan podido aprovechar la  
5 oferta las diferentes personas del Cantón y ojalá que hayan se hayan matriculado  
6 los 100 porque es totalmente gratis.

7 El sábado 2 de agosto también dimos, esta semana, se gestionó mucho, se informa  
8 mucho relacionado con educación porque son, digamos, se han gestionado, ya se  
9 están dando resultado. Como ustedes saben, habíamos empezado un curso de  
10 para los exámenes de admisión los días miércoles, este sábado 2 de agosto  
11 aproximadamente más de 50 estudiantes ingresaron a la primer clase de este curso  
12 virtual, que gracias al Profesor Rodrigo Aguilar se le está dando de forma voluntaria  
13 al Cartón Jiménez, ya entonces tenemos un grupo que estaba por aproximadamente  
14 de 70 personas los miércoles y ahorita de 50 los sábados, entonces realmente  
15 gracias a Dios que han estado dando pues resultado y que están aprovechándose,  
16 esperando que de que muchas personas puedan mejorar sus condiciones de  
17 admisibilidad para las universidades públicas, después, con respecto al vicealcalde,  
18 estuvo haciendo inspecciones chapias de camino el Congo, zonas verdes del  
19 gimnasio La Victoria y esta semana estuvo el viernes, estuvo a cargo del estuvo  
20 coordinando lo del stand que se puso por parte de la municipalidad acá afuera por  
21 las letras, para darle asistencia a los romeros, gracias, de verdad que hubieron  
22 funcionarios municipales, nosotros también, pues tuvimos nuestro aporte verdad, y  
23 el comercio y vecinos de la comunidad regalaron varias cosas para estar  
24 repartiéndole a los romeros, gracias a Dios, pues fue una iniciativa muy bonita que  
25 logró su efecto y yo creo que se asistió bastantes personas. Yo no pude llegar  
26 porque ese día fue cuando hubieron varias reuniones que tuve que atender.

27 Después bueno, aquí queda todo lo que son los trabajos de la Junta Vial relacionada  
28 con la maquinaria municipal, ahí lo tienen en el informe que les llega a ustedes y tal  
29 vez para contestarle a Alan, ahorita le pregunté a don Trentino, porque a mí no me  
30 llegó, digamos nosotros desde la alcaldía no tuvimos que hacer ningún oficio para  
31 darle respuesta a la Contraloría de la República, pero se hizo en el sistema de la  
32 misma Contraloría al mismo bueno, al siguiente día entonces ya quedó resuelto la  
33 Contraloría, pero yo le dije que no se había hecho porque nosotros, digamos de  
34 parte de la alcaldía no tuvo que salir ningún oficio relacionado con esta respuesta.  
35 Mañana vamos a ver otro tema relacionado con Contraloría, pero es otro tema que

1 nos están pidiendo y que se está preparando y que hay tiempo hasta mañana. Yo  
2 pensé que era ese entonces se atendían tiempo y forma a la contra.

3 Básicamente cualquier consulta con mucho gusto.

4 **Ana Mazza:** Doña, muchas gracias, aprovecho el espacio para referirme a los a los  
5 nuevos eventos que vienen el 19 que sería el asueto, todavía no le ha llegado el  
6 comunicado oficial a los centros educativos, ya eso no está en nuestras manos y  
7 que queremos decirles que sí se hizo extensivo digamos de parte nuestra, en el  
8 momento en que la Secretaria lo recibió, inmediatamente lo remitió, pero es algo  
9 interno a nivel del Ministerio, que el Ministerio tiene que ver como su aprobación  
10 adicional, ellos lo reciben y lo tramitan internamente, entonces para que las  
11 personas vinculadas a los centros educativos, conozcan, se remitió con suficiente  
12 tiempo, la verdad esta ocasión hicimos con bastante anticipación, pero todavía ellos  
13 no han resuelto. Me pregunta igual me preguntaban que si habían actividades  
14 programadas para el día del Cantonato, pero todavía nosotros por lo menos no  
15 hemos recibido ninguna información. Y me preguntan también si se van a realizar  
16 las actividades de la semana cívica, que quien las está coordinando, porque también  
17 los centros educativos necesitan ver en cuáles eventos participarían. Entonces le  
18 agradezco, no sé quién está gestionando eso o cómo lo están coordinando, pero sí  
19 tal vez ya ir empapando a la gente o involucrando a las personas, porque si ya, a  
20 mí por lo menos me hicieron una consulta de ambas fechas.

21 **Ana Azofeifa:** Sí, tal vez me refiero, con respecto a lo que fue el asueto desde que  
22 se hizo la solicitud se le envió a la directora regional de la Regional. Apenas salió  
23 publicado el mismo día que nos lo hicieron de llegar a nosotros voy a ver la fecha  
24 para acá si aparece. Ese mismo día se le hizo llegar a la directora regional, incluso  
25 antes de llegar acá, yo se los mandé de una vez a ella para que lo tuviera y ese  
26 mismo día, pero para ver, fue el 14 de julio. Ella lo envió, aquí me mandó un  
27 pantallazo del correo que le mandó a los superiores, al despacho del Ministro, el  
28 año pasado la respuesta la dieron el Ministro, la Ministra, perdón, y en ese momento  
29 la Ministra, así casi que en la misma semana, pero ella lo está gestionando, y ya es  
30 un tema así, muy muy interno de ellos. Bueno, el año pasado nosotros hicimos  
31 alguna gestión porque fue cuando vino el presidente ahí, que era don Stephan  
32 Brunner, hicimos una coordinación directamente con ellos y nos ayudaron para que  
33 saliera rápidamente, pero ahorita no lo hemos hecho, voy a darle seguimiento con  
34 doña Yorleny, pero ella está al igual a la espera, han estado preguntando mucho.  
35 Para el día del Cantonato estamos organizando, de hecho que hoy confirmamos  
36 con la escuela de música, pero vamos a publicarlo. La idea es para mañana

1 tenemos que coordinar con, para ver si hay posibilidades de hacer, vamos a hacer  
2 un concierto con la escuela de música, si Dios lo permite va a ser a las 7:00 de la  
3 noche porque estamos pensando en aprovechar porque ellos sí me pidieron que  
4 fuera en el templo católico, porque es donde por espacio y demás, por acústica y  
5 demás, es donde ellos se escuchan mejor. Entonces, como hoy confirmamos,  
6 todavía mañana tenemos que gestionar con el cura párroco si Dios lo permite, a ver  
7 si nos da la oportunidad de hacer una misa o algunas palabras y el acto, del  
8 concierto, perdón, entonces yo les estaría informando ya de aquí a pasado mañana,  
9 bueno, mañana yo creo que ya tendríamos una respuesta, entonces es lo que  
10 estamos organizando por temas de presupuesto, por lo menos para celebrar de una  
11 forma muy formal y oficial lo que es el Cantonato, eso con respecto al Cantonato.

12  
13 Actividades cívicas, nosotros vamos a tener la primera reunión con el Ministerio de  
14 Educación Pública el martes 19 a la 1:00 de la tarde, van a venir para ver el tema  
15 de lo del recorrido, de la antorcha y demás, para ese día vamos a estar convocando  
16 a lo que son las instituciones de acá en Juan Viñas y vamos a coordinar la reunión  
17 en Pejivalle para ver también en la ruta y convocar a los centros educativos.

18 **Ana Mazza:** Ese es el mismo día del asueto, si la convoca usted, pero si hay  
19 posibilidades de que la mueva, me parece que no vamos a tener muy buenas  
20 respuestas y el asueto se, inaudible.

21 **Ana Azofeifa:** Sí, usted sabe que sí. Sí, porque ay, sí, sí voy a voy a escribirle a la  
22 gente del MEP para cambiarla sí. Usted sabe que sí, porque van a dar asueto y en  
23 buena teoría, si se los dan a los centros educativos, no vamos a poder contar con  
24 la presencia de ellos. Vamos a cambiar la fecha, si Dios quiere para esa misma  
25 semana, vamos a lograr hacerlo, voy a coordinar con ellos, entonces eso es con  
26 respecto

27 **Ana Mazza:** Sí, muchas gracias.

28 **Ana Azofeifa:** Con mucho gusto.

29 **Ana Mazza:** Entonces ahí cualquier cosa, en los siguientes informes nos mantenían  
30 informados, gracias. No sé si alguno tiene algo para la alcaldesa, don Alan.

31 **Alan Quesada:** Sí, nada más una consulta que me hacen con respecto al Camino  
32 La 20, que si en algún momento se ha presentado a la Fiscalía para ver el estado  
33 del expediente, que está ahí en la Fiscalía, doña Ana.

34 **Ana Azofeifa:** Eso fue parte de los acuerdos que se tomó en la reunión, yo todavía  
35 no he podido pasar, pero muy probablemente pase mañana en la tarde, si Dios



1 quiere, porque tengo que ir con una llave maya y la verdad tengo que conseguirla,  
2 para poder pasar por allá, pero sí es parte de los acuerdos que tomaron.

3 **Alan Quesada:** Ok gracias.

4 **Ana Mazza:** Con eso terminaríamos lo que es el informe de alcaldía y pasaríamos  
5 al siguiente punto, que ese informe de Junta Vial de la Unidad Técnica de Gestión  
6 Vial, pero el día de hoy no tenemos, pasaríamos al punto de atención de los señores  
7 Síndicos, no sé si tienen algún tema, lo último sería mociones, que hay 3  
8 presentadas en la mesa.

11 **ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial**

13 **No hubo**

15 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

17 **No hubo**

20 **ARTÍCULO X. Mociones**

23 **1. Moción 004 fechada 31 de julio, presentada por el señor regidor propietario**  
24 **Dorlin Hernández Sojo, en conocimiento del señor Roy Mora Aguilar**  
25 **regidor suplente, quienes les manifiestan...**

27 **SOLICITUD DE COLABORACIÓN A LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS**  
28 **MEDIANTE LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES.**

30 **CONSIDERANDO:**

31 Que las embajadas, en representación de sus países, mantienen relaciones de  
32 cooperación internacional y pueden colaborar con los gobiernos locales mediante  
33 programas, proyectos y asistencia técnica, contribuyendo al fortalecimiento  
34 institucional, la gestión comunitaria y el desarrollo sostenible de los municipios.

35 Que debido a la necesidad de mejorar el sistema de sonido de la Sala de Sesiones  
36 Municipales, resulta conveniente gestionar apoyo externo para optimizar las  
37 condiciones técnicas del espacio, a fin de contar con un ambiente óptimo y  
38 adecuado para la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal y de las  
39 Comisiones. Entre las mejoras requeridas se incluyen equipos de sonido, cámaras,

1 micrófonos y demás implementos necesarios para asegurar una mejor calidad en el  
2 audio y video de las transmisiones oficiales.

3 **POR TANTO:**

4 **Solicito a este Concejo Municipal valorar y tomar los siguientes acuerdos:**

- 5 **1.** Instruir a la Alcaldía Municipal para que gestione, mediante la Unión de  
6 Gobiernos Locales (UNGL), la presentación de una solicitud formal de  
7 colaboración ante la Embajada de Estados Unidos y brinde seguimiento a dicho  
8 trámite.
- 9 **2.** Dispensar del trámite de comisión y aprobar en firme los acuerdos anteriores.

10

11 **Ana Mazza:** Bueno, yo ahora le comentaba algo muy rápidamente el compañero  
12 Dorlin, que yo bueno, no sé, tengo, estoy como dudosa con esta moción porque  
13 hasta donde yo tengo entendido la embajada cerró todas las ayudas ya de hace  
14 varios meses. Doña Ana ha presentado algunos, bueno, ha indicado aquí que  
15 algunos proyectos que se estaban tramitando precisamente por la embajada, pero  
16 yo no sé si realmente ha habido avance con esos o si han tenido alguna información  
17 adicional, porque creo que, si bien es cierto, cualquiera ayuda de cualquier lado nos  
18 viene bien, pero siento que tenemos que canalizarlos o enfocarnos en cosas que  
19 obviamente vayan a ser productivas, y me parece a mí que esta embajada en  
20 particular es una de las que están cerradas en este momento, para ese tipo de, para  
21 ayudas en general y siento que entonces estamos echando agua a un canasto, si  
22 estamos haciendo la gestión y vamos a quedar en una lista de espera, no se va a  
23 avanzar al respecto. Entonces no sé si en base realmente a qué hemos optaron por  
24 esta embajada, porque siento que no es donde tenemos las puertas o donde se  
25 pueden tener las puertas más abiertas ahorita, doña Ana yo no sé si, perdón que la  
26 moleste en ese punto, pero no sé si su experiencia con los proyectos que ya se  
27 estaban tramitando, si habido algún avance, si ellos dieron alguna fecha porque  
28 hasta hace pocos meses ellos incluso habían dicho que por 3 meses estaban  
29 cerrados, o sea, que no iba a tramitarse nada, todo estaba como en pausa, ellos no  
30 niegan la ayuda, pero tampoco tienen el visto bueno para darlas entonces no sé si  
31 ya ellos dieron humo blanco o algo al respecto.

32 **Ana Azofeifa:** Bueno, recién una reunión donde ellos estaban retomando algunos  
33 proyectos, yo creo que tal vez la moción está muy bien. Tal vez lo que se podría  
34 hacer es no dejarla tan cerrada que sea sólo la Embajada de Estados Unidos, sino  
35 que a través, porque eso fue una conversación que ustedes tuvieron verdad con

1 doña Karen de poder gestionarlo, doña Karen, la directora ejecutiva de la Unión de  
2 Gobiernos Locales, entonces tal vez lo que se puede hacer es que quede abierto,  
3 le mandamos la solicitud y que ellos gestionen a ver qué puertas pueden tocar.  
4 Porque más bien fue que ella les dio la posibilidad a ustedes, ¿Verdad? Tal vez Roy  
5 se puede referir a eso. Gracias.

6 **Ana Mazza:** Tiene una palabra.

7 **Roy Mora:** Sobre la moción, señora presidenta, es cierto, nosotros la señora me  
8 dijo que, doña Karen Porras el día que estuvo la Unión de Gobiernos Locales, me  
9 dijo la sugerencia porque yo le dije vea mal sonido tenemos aquí en el Concejo y  
10 hay que hacer honesto, nosotros estamos descontinuados, en todo Concejo  
11 Municipal del país, nosotros somos unos que tenemos mal sonido, mal video, y  
12 entonces yo le comenté a la señora, tal vez nosotros lo vimos por la Embajada  
13 Americana, pero yo creo que también tienen convenios con la Embajada de China,  
14 recientemente la Embajada de Alemania, tal vez como dice la señora, tal vez nos  
15 enfocamos solamente en la Embajada Americana, pero tal vez hay posibilidades  
16 con otras embajadas, aunque sea un granito de arena para nosotros transmitir bien  
17 aquí las sesiones, porque es algo de ley que ya la ley está estipulada que tenemos  
18 que transmitir y las sesiones, las comisiones y estas cámaras ya están obsoletas y  
19 el audio también, muchas gracias.

20 **Ana Mazza:** Don Evelio.

21 **Evelio Camacho:** Sí, tal vez, ahora que estamos hablando de embajadas nosotros  
22 hace años atrás, no sé ahora cómo está la situación, habíamos conseguido una  
23 donación de ₡10.000,000 para el salón comunal del pueblito hace como ya varios  
24 años en la Embajada de España, pero no sé en qué situación ahora están esas  
25 embajadas también, que es otra opción también la Embajada de España.

26 **Ana Mazza:** Don Dorlin.

27 **Dorlin Hernández:** Sí, en cuanto a, como diría mi papá, el peor intento es el que no  
28 se hace dentro, y como dice la señora alcaldesa, no dejar, tal vez cometimos el error  
29 de dejarla, digamos a las a la Embajada de Estados Unidos, pero como como dice  
30 la alcaldesa puede quedar abierta para cualquier otra embajada y recibir algo de  
31 ayuda. Entonces no veo por qué no aprobarla o tomarlo en cuenta, si fuera el caso  
32 la moción, yo creo que es una buena moción, es una moción para para mejora. Si  
33 nos ayudan, bueno, si no nos ayudan, pues no dejamos de hacer el intento, esa es  
34 la idea, cuando usted hace un intento o no lo hace, no sabe si lo va a lograr o no lo  
35 va a lograr, entonces yo creo que si se hace el intento y se logra va a ser de beneficio  
36 para todos, y eso sería más importante.

1 **Ana Mazza:** Igual, como les decía, tenía la duda de por qué habían elegidos esa  
2 embajada, ya habían tenido una conversación previa, entonces por ahí vino el tema.  
3 Sí, me parece más recursivo dejarlo abierto a que la alcaldía gestione con alguna  
4 embajada las ayudas para mejoras en la sala de sesiones. O sea, no hay que ser  
5 claros, no sólo audio, incluso el espacio, no tenemos cómo recibir a una persona y  
6 que pueda proyectarse o lo que sea, sin tener que causar estragos. Sinceramente,  
7 esta pared que está acá no hace más que impedirnos acomodar mejor la sala de  
8 sesiones y demás, entonces, y hemos crecido porque hay un distrito nuevo,  
9 entonces hay cubículos nuevos y demás que no tenían en los otros Concejos,  
10 entonces tenemos que irnos adecuando a las situaciones y evidentemente con  
11 recursos propios, no lo vamos a lograr, pero sí me parece una buena idea, tal vez  
12 dejarlo ver simplemente en la en aprobación, instruir al alcalde municipal para que  
13 se gestione, inclusive yo le haría para que se gestione, ni siquiera a través de la  
14 Unión de Gobiernos Locales, si así lo quieren hacer así que lo hagan, la  
15 presentación de una solicitud formal ante las embajadas para brindar un, para  
16 realizar mejoras aquí a nivel de la sala de sesiones, por qué igual o sea, si la  
17 oportunidad sea en una reunión y no necesariamente a través de la Unión y pues  
18 que se abra la oportunidad, lo importante es tal vez que nos tengan mapeados  
19 dentro de las necesidades del municipio y que cuando se abra una opción nos  
20 postulen también como parte de los proyectos. ¿No sé qué les parece? Si tomamos  
21 el acuerdo así, obviamente lo dispensamos del trámite de comisión y lo aprobamos  
22 en firme para que la oportunidad quede abierta a partir de ahora.

23 Entonces en este caso, solicitaríamos a la alcaldía municipal que se gestione la  
24 presentación de una solicitud formal ante las embajadas o embajada que  
25 corresponda y que brinde seguimientos a dicho trámite para mejoras en la sala de  
26 sesiones, dispensar de trámite de comisión y aprobar en firme el acuerdo. Entonces  
27 levantando la mano quienes estén de acuerdo.

#### 28 29 **ACUERDO 1º**

30 Este Concejo acuerda, por unanimidad, aprobar lo solicitado mediante la Moción N.º  
31 004, presentada por el Regidor Propietario Dorlin Hernández Sojo, donde se indica  
32 instruir a la Alcaldía Municipal, para que gestione la presentación de una solicitud  
33 formal de colaboración ante las Embajadas o bien ante cualquier ente que brinde la  
34 oportunidad, con el fin de realizar mejoras en la sala de sesiones de este  
35 ayuntamiento, así como brindar el seguimiento correspondiente a dicho trámite.

**DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Ana Mazza:** Gracias a los compañeros por la iniciativa también.

**2. Moción 012 fechada 01 de agosto, presentada por la regidora propietaria Ana Mazza Calvo, en conocimiento de la señora regidora propietaria, Kattia Calvo Sánchez, y el regidor suplente, Alan Quesada Hernández quienes les manifiestan...**

**CARACTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONES DE LOS DIFERENTES PUESTOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**

**CONSIDERANDO QUE:**

Nuestro deber de transparencia implica que las entidades públicas deben poner a disposición de los usuarios la información sobre sus actividades y decisiones, de manera clara, accesible y oportuna, salvo las excepciones legalmente establecidas, ya que este deber se basa en el principio de que la información pública es un derecho de la ciudadanía y una herramienta para la rendición de cuentas y participación ciudadana.

Que es de conocimiento de algunos miembros de este Concejo, tras reiteradas quejas de algunos vecinos que en varias ocasiones han visitado el municipio con el fin de ser atendidos por la alcaldía, incluso, repitiendo el ejercicio varias veces durante la misma semana, sin lograr su objetivo, por lo cual consideramos necesario consultar si existe algún contrato de servicios en el que se autorice teletrabajo y, de ser así, hacer el mismo de conocimiento de este órgano.

Además, con el fin de poder atender fehacientemente a posibles cuestionamientos de ciudadanos, es oportuno se nos brinde un informe de los días que, durante el presente año, se ha asumido por la Vicealcaldía la administración, por salidas del cantón de la alcaldía bajo su investidura, según se estipula en el ejercicio de sus funciones.

En igual ejercicio pleno de nuestros deberes, bajo el mismo carácter público de dicha información, no teniendo clara la figura del puesto en ejercido de la funcionaria Tafalla Barboza, es requerido para nuestro conocimiento y la correcta atención a la ciudadanía, se nos indique la modalidad de contratación, el puesto que desempeña y sus funciones, así como el Manual de Puestos al que hace referencia el mismo.

**POR TANTO:**

**Solicito a este Concejo Municipal, tomar los siguientes acuerdos:**

**1.** Acoger la moción y, de esta forma, solicitar a la alcaldía se responda a los siguientes puntos:

**a.** Si existen contratos para el puesto de Alcaldía y Vicealcaldía para teletrabajo y copia de estos.

**b.** Un informe de las salidas del cantón de la Alcaldesa en el 2025, en cuyo caso fuese reemplazada por el Vicealcalde.

**c.** Modalidad de contratación, funciones del puesto y Manual al que corresponde el mismo para la plaza ocupada por la funcionaria Tafalla Barboza.

**2.** Que se dispensen los acuerdos del trámite de comisión y queden aprobados en firme.

**Ana Mazza:** Bueno, igual la explico porque es una moción presentada por mí. Creo que yo hice las indicaciones del caso en el cuerpo de la de la moción. Y a veces hay consultas en las que uno se queda frío y no puede responderle a los mismos ciudadanos cuando, le hacen algunas preguntas, entonces, desde mi punto de vista, por un asunto meramente informativo, porque me parece que es importante que esos detalles nosotros los conozcamos. Requiero o le solicito a todos ustedes muy amablemente que me ayuden con la solicitud de esta información que estoy presentando a través de la moción. Creo que con esto nos estamos lacerando a nadie, simplemente es un asunto informativo y como les decía en la moción, es información pública porque es parte de las funciones de los puestos. Entonces de mi parte, lo que les pediré a la votación, no sé, quiénes estén de acuerdo, entonces levanten la mano.

## **ACUERDO 2º**

Este Concejo acuerda por unanimidad,

**1.** Acoger la moción y, de esta forma, solicitar a la alcaldía se responda a los siguientes puntos:

**a.** Si existen contratos para el puesto de Alcaldía y Vicealcaldía para teletrabajo y copia de estos.

**b.** Un informe de las salidas del cantón de la Alcaldesa en el 2025, en cuyo caso fuese reemplazada por el Vicealcalde.

1 c. Modalidad de contratación, funciones del puesto y Manual al que corresponde el  
2 mismo para la plaza ocupada por la funcionaria Tafalla Barboza.

3 2. Que se dispensen los acuerdos del trámite de comisión y queden aprobados en  
4 firme.

5  
6 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN, ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO.**

8  
9  
10 3. **Moción 011 fechada 01 de agosto, presentada por la regidora propietaria**  
11 **Ana Mazza Calvo, en conocimiento de la señora regidora propietaria, Kattia**  
12 **Calvo Sánchez, y el regidor suplente, Alan Quesada Hernández quienes les**  
13 **manifiestan...**

14  
15 **DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MANEJO ECOLÓGICO DE DESECHOS**  
16 **SÓLIDOS DEL CANTÓN JIMÉNEZ SEGÚN PETITORIA DEL DR. RONALD**  
17 **ARRIETA CALVO, PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA ESCUELA DE**  
18 **QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

19 **CONSIDERANDO QUE:**

20 Desde el inicio de nuestra función se ha mostrado total interés por el tema del  
21 manejo de residuos y, en consecuencia, se le ha brindado total apoyo al respecto a  
22 la administración. Nuestra apertura y la disposición de escuchar al pueblo, ha  
23 permitido tener acceso a un profesional de alto calibre en el tema, quien, además,  
24 fue pilar en el desarrollo de las iniciativas y las buenas prácticas en el control y  
25 manejo de residuos a las que nos interesa sobremanera volver, por lo que es  
26 urgente aprovechar los recursos que nos faciliten la atención correcta en esta  
27 materia.

28 La importancia de atender eficientemente los residuos sólidos radica tanto en su  
29 impacto directo al medio ambiente, como en la incidencia que tiene en la salud  
30 pública. Una gestión adecuada que incluya reciclaje, reutilización y disposición  
31 correcta, es crucial para prevenir la contaminación, conservar los recursos naturales  
32 y proteger la salud cantonal y, adicionalmente, nos permitiría retomar el estandarte  
33 como modelo de gestión en el tema.

34 Como ya es de conocimiento de todos los miembros de este órgano, en la sesión  
35 extraordinaria número 12, de fecha 23 de Julio 2025, el Dr. Ronald Arrieta Calvo  
36 expuso su petitoria para una mejora de la recolección de residuos sólidos, misma  
37 que detalla bajo los siguientes puntos:

- 1       **1.** Realizar una sistematización del estado actual de la gestión de desechos  
2           sólidos y formular un plan de acción para su optimización. (2 meses)
- 3       **2.** Asesorar a la Municipalidad de Jiménez en la ejecución del Plan de Acción.  
4           (12 meses)
- 5       **3.** Realizar un Programa Educativo de capacitación al Personal de los Centros  
6           Educativos y Juntas Directivas de Asociaciones de Desarrollo y otras  
7           organizaciones Comunales. (18 meses)
- 8       **4.** Asesorar a la Municipalidad en plan de mejoramiento de la calidad del abono  
9           orgánico elaborado en la planta de compostaje de la Municipalidad.
- 10      **5.** Asignar la suma de cien mil colones para la realización de análisis químicos  
11          de abono orgánico.

12   Lo anteriormente indicado, será ejecutado por el doctor Arrieta Calvo, asumiendo la  
13   estructura de costos, salvo el costo directo de los análisis químicos para el abono  
14   orgánico, lo que representa un costo beneficio favorable e invaluable para el  
15   municipio.

16   En cuanto a otros aportes que deba brindar la municipalidad para ejecutar la  
17   petitoria, solamente se limitan a las necesidades de accesos a datos y a las  
18   instalaciones de las áreas de manejo de los residuos, así como a los funcionarios y  
19   a nosotros para efectos de rendición de cuentas.

20   Siendo así, en virtud de nuestros intereses y las necesidades inmediatas entorno a  
21   esta situación país y cantón con el manejo de residuos, conscientes de nuestros  
22   deberes y de la gran oportunidad que este ofrecimiento involucra, considero que  
23   debemos apoyar la solicitud externada por el Dr. Arrieta Calvo.

24  
25   **POR TANTO:**

26   **Solicito a este Concejo Municipal, tomar los siguientes acuerdos:**

- 27   **1.** Acoger la moción y, con ella, fortalecer la gestión municipal en materia de manejo  
28   de desechos sólidos al aprobar la petitoria hecha por el Dr. Arrieta Calvo tal cual fue  
29   expuesta en la sesión extraordinaria número 12, de fecha 23 de Julio 2025.
- 30   **2.** Instruir a la secretaria de este concejo enviar oficio al Dr. Ronald Arrieta Calvo  
31   del acuerdo tomado, así como a la alcaldía, para que se facilite lo requerido según  
32   la petitoria antes descrita a partir de este momento.
- 33   **3.** Que se dispensen los acuerdos del trámite de comisión y queden aprobados en  
34   firme.



1 **Ana Mazza:** De igual forma me refiero a la misma, porque la presente, creo que esta  
2 se presenta sola, creo que todos estuvimos muy, o todos estuvimos de acuerdo en  
3 el sentido de que la petición que hizo el doctor Arrieta Calvo el día que vino acá a  
4 presentarnos lo del manejo de los desechos era muy importante, que era algo en lo  
5 que teníamos, que no solo apoyarlo a él, sino también apoyar a la administración  
6 para que se empezara lo más pronto posible, entonces yo había quedado a  
7 presentar la semana pasada, pero la verdad se me hizo un poco complicado y lo  
8 presento entonces ahorita ante ustedes para que lo podamos aprobar y que ya  
9 podamos darle el visto bueno que requería la administración para empezar el  
10 proceso, les agradezco por favor quienes estén de acuerdo que levanten la mano.

11  
12 **ACUERDO 3º**

13 Este Concejo acuerda por unanimidad,  
14 **1.** Acoger la moción y, con ella, fortalecer la gestión municipal en materia de manejo  
15 de desechos sólidos al aprobar la petitoria hecha por el Dr. Arrieta Calvo tal cual fue  
16 expuesta en la sesión extraordinaria número 12, de fecha 23 de Julio 2025.  
17 **2.** Instruir a la secretaria de este concejo enviar oficio al Dr. Ronald Arrieta Calvo  
18 del acuerdo tomado, así como a la alcaldía, para que se facilite lo requerido según  
19 la petitoria antes descrita a partir de este momento.  
20 **3.** Que se dispensen los acuerdos del trámite de comisión y queden aprobados en  
21 firme.

22  
23 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN, ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO.**  
25

26 **Ana Mazza:** Sí don Alan, tiene la palabra.  
27 **Alan Quesada:** Sí, con relación a lo acabamos de aprobar de la moción, para doña  
28 Ana, tal vez para informarle que don Ronald me imagino que está escuchando la  
29 transmisión, creo que viene el miércoles, me comentó que venía el miércoles para  
30 acá para empezar, si todo salía bien, si la aprobábamos la moción, él viene, si Dios  
31 quiere, el miércoles para la municipalidad.  
32 **Ana Azofeifa:** Me voy a poner en contacto con él para coordinar la fecha de inicio  
33 porque necesito que ya esté el gestor si Dios quiere para empezar bien. Pero eso  
34 yo lo coordino ya directamente con él. Entonces yo le voy a escribir.  
35 **Alan Quesada:** ¿El gestor ambiental?  
36 **Ana Azofeifa:** sí, si Dios quiere.  
37 **Alan Quesada:** Pero entonces vamos a tardar, 1 o 2 meses.

**Ana Azofeifa:** Es un tema administrativo que tengo que coordinar, digamos yo no voy a empezar si no tengo el gestor, más bien, yo me pongo en contacto con don Ronald si Dios quiere, yo coordino con el señor.

**Alan Quesada:** Sí, yo sé que es un alto administrativo, pero vamos a perder tiempo, cuando estuvimos todos de acuerdo en la extraordinaria, en la petitoria que él hizo y que se fuera a presentar mediante una moción, estuvimos todos de acuerdo y ahora nos sale con el gestor.

**Ana Azofeifa:** No, no, señor regidor, que tengamos claridad, o sea, con todo respeto, don Ronald va a venir, sí, con mucho gusto lo vamos a recibir, pero yo tengo que coordinarlo con él, digamos yo el miércoles yo tengo reunión fuera, yo no voy a estar, entonces yo lo voy a coordinar con él, yo me voy a poner en contacto y voy a coordinar la fecha en que vamos a iniciar.

**Alan Quesada:** Pero también el vice alcalde lo puede atender.

**Ana Azofeifa:** Yo lo voy a atender personalmente, pero ya es un tema administrativo, ya ustedes tomaron el acuerdo, yo voy a coordinar con él y vamos a trabajar. Eso no quiere decir que no vamos a trabajar, lo vamos a hacer, pero lo vamos a hacer bien, entonces yo eso lo coordino ya, el inicio lo voy a coordinar con él directamente. Gracias.

**Ana Mazza:** Bueno, aquí terminaríamos el apartado mociones y pasaríamos al artículo XI, que serían asuntos varios. No sé si alguno tiene algo que presentar.

## ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

### No hubo

**Siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos, la señorita Presidenta Municipal, Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.**

Ana Mazza Calvo

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

María Soledad Rojas Calderón

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

última línea